Acta N° 147-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles nueve de marzo del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz(virtual), Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo Mora - asistente a.i. de Secretaría.

Funcionarios administrativos presentes: Cristian Carvajal, Gestor Desarrollo Humano Local, Yesenia Bolaños, Gestora Administrativa, Didier Sosa, Gestor Recursos Humanos, José Antonio Acevedo, Gestión Ambiental, Cintia Vargas, Secretaria de la Alcaldía, Verónica Solórzano, Comunicación y Mercadeo

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Rendición de Cuentas del año 2021 de la Alcaldía

II- Nombramiento de dos representantes del Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza

ARTÍCULO I

Rendición de Cuentas del año 2021 de la Alcaldía

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Concejo Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le cede la palabra Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal para que exponga el Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 2021, en cumplimiento del artículo 17 inciso g) del Código Municipal.

En el uso de la palabra el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal presenta el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2021.

A continuación, se transcribe la presentación del Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 2021:

Informe de Gestión 2021

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

Normativa aplicable

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes

del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.



Eje: Desarrollo Humano y Ambiente

Ambiente



Coordinación comité de PGAI y de Bandera Azul Ecológica en la inscripción y el desarrollo de actividades

Charlas a Centro Educativos

Comunicación sobre Conservación y protección de los recursos naturales

Reforestación en San Jerónimo, Tivives, Caldera, Marañonal y los Cedros.

Limpieza de Ríos y Playas

Campañas de Canje de Vidrio

Eliminación de basureros clandestinos

Proceso de actualización del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Esparza

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos ordinarios, se encuentra con una cobertura del 95% del Cantón, presente en los 6 distritos y con una frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

Se recolectaron un total de 8977.95 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial o No tradicionales

Se implementó el programa de recolección de residuos de Manejo especial o no

tradicionales con una cobertura del 100% del cantón, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad ya que estas campañas tienen como objetivo principal reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en basureros clandestinos o en ríos y quebradas del Cantón.

Se recolectaron 387,10 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.

Campaña de recolección de residuos tipo especial
(no tradicionales)

Se recuperaron el total 227,437 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 2.53 %, un total de incremento en relación al 2020 de 81.08 toneladas. Aumentando el porcentaje de recuperación de 1.71 a un 2.53%.

Parques y obras de ornato

Se realizó mantenimiento preventivo a un total en m2 de 173.984,00 m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.

Se atendieron las cortas de árboles y en zonas verdes y sitio públicos que generan algún problema para los contribuyentes inclusive árboles que fue ordenado por la Fiscalía Agraria Ambiental.

El ornato suma un total de 10669 m2, concluyendo que la sumaria de metros cuadrados de áreas comunales y parques excluyendo la playa suman un total de 23,984 m2 en porcentaje.

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera.

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo
Sostenible Agenda 2030

Las acciones realizadas en la variable ambiente del eje Desarrollo Humano y Ambiente, contribuyen al avance en la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de este gobierno local y de así coadyuvar al país al cumplimiento del compromiso país ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Objetivo:

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo:

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo:

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo:

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Desarrollo Humano Local
(Desarrollo Social)
Unidad de proyectos

Con Dinadeco:

Se retomó el proyecto Construcción de Centro Colaborativo para la proyección Turística del Distrito San Jerónimo, e inicio su proceso constructivo, sin embargo, por diferencias en el tema de logística con la Asociación de Desarrollo de San Jerónimo y Dinadeco, la Municipalidad de Esparza se retiró del Proyecto.

Se colaboró con el Concejo de Distrito de San Juan Grande para la presentación de un proyecto en Esparzol que consiste en la colocación de juegos infantiles en un área comunal.

Con Inder:

Se concretó el documento completo del proyecto Dotación de un piso sintético y un sistema

de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, Municipalidad de Esparza, donde INDER aportara un monto de ¢22,799,816.00 para la compra e instalación de piso sintético y un sistema de audio y sonido para la Sala de Tenis de Mesa inaugurada en el mes de marzo. Se firmó el Convenio Específico entre las partes y se recibió la transferencia de recursos.

Se firmó el Convenio Específico entre Inder y la Municipalidad de Esparza para la ejecución del proyecto denominado "Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo" y se concretó la transferencia de ¢301.023.874,82 por parte de Inder a la Municipalidad de Esparza para la ejecución del proyecto.

Con PANI:

Se realizó gestión para el cumplimiento del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del "Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD", con el que se obtuvo la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido que ofrecen los CECUDI en el cantón. Se le ha dado seguimiento coordinando con la operadora de los CECUDI y PANI para la presentación de la documentación, los estudios socioeconómicos y entrega de nóminas mensuales al PANI.

Embajada de Japón:

Se le colaboro a la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza en la elaboración del documento para el proyecto Calefacción de Piscina del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor por un monto de ¢5.300.000,00 que se presentó a la Embajada de Japón para concursar por su financiamiento, sin embargo, la propuesta no fue seleccionada.

Con ICODER:

Se trabajó en el Proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza por un monto de ¢618.744.875,00 con la presentación de documentación solicitada y la elaboración del Plan Integral de Gestión solicitado en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes.

Proyectos internos:

Se coordinó y se ha brindado seguimiento a Edificaciones Nacionales del MOPT para la elaboración del diseño y planos del Proyecto Centro Comunitario de Esparzol, que aún no se ha definido la entidad a la que se le solicitara su financiamiento.

Se inició con el proceso de capacitación del programa Ciudades amigables con las personas mayores en la que se incorporó al cantón.

Proyectos internos:

Se elaboró perfiles de distintos proyectos de los Concejos de Distrito de San Jerónimo, Distrito San Juan Grande, Distrito Espíritu Santo, Distrito San Rafael, Distrito Macacona.

Se elaboró propuesta de Plan de Divulgación del Programa Municipal de Reciclaje que solicito INDER como complemento al proyecto "Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo".

Se reformulo el proyecto "Instalación de Mesas y Puntos Ecológicos en Playa Caldera de Esparza para la creación de Espacios Familiares y de concientización Ambiental", elaborado inicialmente por la Unidad de Servicios Ambientales y se prevé buscarle financiamiento para el año 2022.

Biblioteca Municipal

Actividades realizadas	Resultados obtenidos	Participación Total
Talleres de lectura para niños de 6 años a 12 años	Participación de 30 niños y niñas en la modalidad virtual y 20 niños y niñas en modalidad presencial	50 niños y niñas en talleres de lectura
Alfabetización digital básica para la población de Esparza, que comprendió los siguientes cursos de computación: 1. **Excel Básico** 2. **Herramientas de Accesibilidad** 3. **Word Básico** 4. **Herramientas de google** 5. **Word Avanzado** 6. **Excel Avanzado** 7. **Diseño Grafico** 8. **Power Point** 9. **Word niños**	Durante el año se impartieron: • 5 cursos de Excel Básico con un total de 59 participantes certificados, el último programado para finalizar en febrero 2022. • 1 curso de Herramientas de Accesibilidad con un total de 16 participantes certificados. • 6 cursos de Word Básico con un total de 86 participantes certificados. • 1 curso de Herramientas de Google con un total de 18 personas certificadas. • 2 cursos de Word Avanzado con un total de 32 participantes certificados. • 1 curso de Excel Avanzado 2 con un total de 35 participantes certificados. • 2 cursos de Diseño Gráfico con un total de 25 participantes que obtuvieron su certificado. • 1 curso de Power Point con un total de 7 personas certificadas. • 1 curso de Word en modalidad presencial para niños presencial con la participación de 10 niños	Total de personas matriculadas en los curso del CECI: 578 Cantidad de personas certificadas por cursos impartidos el CECI: 460 Total, de niños en los cursos de computación:10 Total, de niños en los cursos de inglés :45 Total de los participantes de los talleres de lectura y los cursos del CECI para adultos y niños: 565 personas

Actividades realizadas	Resultados obtenidos	Participación Total
Otros cursos impartidos mediante la plataforma del CECI: 1. **Ingles Básico** 2. **Ingles Avanzado** 3. **Servicio al cliente** 4. **Emprendedurismo** 5. **Portugués** 6. **Inglés para niños**	Durante el año se impartieron: • 5 cursos de Inglés Básico se impartieron 5 cursos con un total de 53 participantes certificados. • 2 cursos de Inglés Avanzado se impartieron 2 cursos con un total de 16 personas certificadas. • 1 curso de Servicio al Cliente se impartió un curso con un total de 18 participantes certificados. • 1 curso de Emprendedurismo con un total de 10 participantes certificados. • 3 cursos de portugués con un total de 40 participantes certificados. • 2 cursos de Inglés para niños con un total de 45 niños certificados, el último finaliza en enero 2022.	
Préstamos de libros para la casa como para la sala	30 libros prestados.	En sala: 4 libros Para la casa: 26 libros

Se colaboró con el Ministerio de Salud para la impresión de 200 Códigos QR a personas adultas mayores o sin acceso a tecnología.

Cabe señalar que la Biblioteca Municipal ha sido utilizada para las campañas de vacunación del Covid-19 y la influenza, así como la asesoría para obtener los códigos QR a personas sin facilidades tecnológicas.

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música se trasladó a las instalaciones del Centro de Artes Integrales y poco a poco se ha ido retomando las clases de manera presencial de acuerdo a la situación del país con respecto al COVID-19, durante el año se han suspendido conciertos y las presentaciones musicales para la celebración de fechas importantes.

Se contó con una matrícula de 239 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación que imparten 135 lecciones en el marco del convenio MEP-MUNICIPALIDAD.

A pesar de la situación de la pandemia se realizaron 10 presentaciones con la Banda, la Orquesta y la Cimarrona siendo una de ellas el recital de la Escuela Municipal de Música.

Desarrollo Social

En el tema de Becas se destinaron ¢ 36.430.000,00. Al respecto, se brindaron 10 becas para

Prescolar, 37 becas para Primaria, 21 Becas para Secundaria y 54 Becas Universitarias.
En cuanto a ejecución de Políticas Sociales se ha participado en la Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
Proceso con el Instituto WEM: se ha trabajado con esta organización entre febrero y diciembre a través de una sesión por semana en la consolidación de masculinidades positivas, y lograr con la atención de hombres la Igualdad y Equidad de Género. Se cuenta con una participación aproximada de 15 a 20 hombres por sesión.
En cuanto a Iniciativas Sociales, se coordinó con la Asociación de Personas con Discapacidad para brindarle a 10 personas con discapacidad del cantón, un kit de limpieza.
Se realizó Taller al CEN CINAI de Santa Marta sobre Castigo Físico.
Se atendieron un total de 59 personas debido a diversos motivos como enfermedad, problemas emocionales, violencia doméstica, sin trabajo, personas con discapacidad y tema de cuido, con un promedio de atención de 3 veces por persona.

Ejecución de Recursos Ley Caldera

Compromisos del año 2020 ejecutados en el año 2021

Compra de instrumentos musicales para el Liceo Diurno de Esparza por un monto de ¢2.989.428,00
Compra de implementos deportivos para Asociación Deportiva de fútbol de Esparza por un monto de ¢2.904.000,00
Compra de máquinas de ejercicio al aire libre para las comunidades de San Jerónimo y Peñas Blancas por un monto de ¢5.709.920,00
Compra de máquinas de ejercicio al aire libre para las comunidades de San Jerónimo y Peñas Blancas por un monto de ¢5.709.920,00
Compra de equipo audiovisual para el kínder de Mojón por un monto de ¢ 2.091.307,00
Equipamiento de Salón Comunal de Mojón por un monto de ¢4.603.282,00.
Colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en la comunidad de Parcelas del Barón por un monto de ¢6.064.330,00.
Colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en las comunidades de Cambalache, Mata Limón y Caldera por un monto de ¢6.064.330,00.

Concejo de Distrito de Espíritu Santo

Se contribuyó al desarrollo deportivo a través de la adquisición de equipo tatami necesario para la formación, entrenamiento y competencia en las disciplinas de karate-do y taekwondo, con una inversión de ¢2.997.800.
Equipamiento y materiales de uso para la práctica de la disciplina de atletismo por un monto de ¢2.430.355,00
Se contribuyó al mejorando y acondicionando de la infraestructura educativa para las actividades al aire libre de los niños y niñas del Jardín de Niños de Esparza. Costo ¢3.478.168,00.
Se invirtió en la promoción de la salud mental de la población a través de la colocación de mesas interactivas en el Parque Pérez. Costo ¢1.800.000,00.
Compra de instrumentos musicales para el Liceo Nocturno de Esparza. Monto de ¢3.022.222,53.

Concejo de Distrito de San Jerónimo

Compra de equipo y mobiliario para la Escuela de Mesetas Abajo, con una inversión de ¢1.720.100
Como apoyo al uso de infraestructura deportiva en los distritos, se compró un tractor cortacésped para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de San Jerónimo con una inversión de ¢1.348.500 además de mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo por un monto de ¢1.995.000,00

Concejo de Distrito San Rafael

Como contribución a la salud física y mental de la población, se colocaron de máquinas de ejercicio al aire libre en parque infantil de Ciudadela Alfredo Pacheco.

Infraestructura y comedores escolares

Con recursos de ley Caldera se atendieron en total 35 Centros Educativos, a los cuales se le

giraron ¢86.437.207,12 para proyectos de Infraestructura y ¢43.218.603,57 para Comedores Escolares, para una inversión de ¢129.655.810,69

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

Se atendieron un total de 181 personas menores de edad del cantón, de los cuales 75 recibieron el servicio en el Cecudi Santa Marta con recursos provenientes del IMAS y 106 en el Cecudi Esparza (76 infantes subsidiados a través del IMAS y 30 subsidiados con recursos provenientes del PANI). Se realizó la compra de electrodomésticos para sustituir activos dañados en el centro con una inversión de ¢1.226.000,00.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2021 fue de ¢257.808.000,00.

Operación del Centro del adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó con el apoyo económico de ¢45.000.000,00.

El Centro Diurno se mantuvo abierto operando con un aforo reducido por disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizo las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Durante el año se ha remitido documentación al Instituto Costarricense del Deporte para el proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el Cantón de Esparza y se ha coordinado con el Comité Cantonal de Deportes para la elaboración del Plan Integral de Gestión de dicho proyecto.

Mes Patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos fueron transmitidos a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la institución, con la participación de las autoridades municipales, de Salud y centros educativos de manera virtual.

Mes de la Esparzaneidad 2021

Debido a la prohibición de eventos masivos por parte del Ministerio de Salud y el distanciamiento social no se pudo celebrar el mes de la Esparzaneidad con los eventos y actividades que conlleva, sin embargo, para resaltar la importancia de este mes para el cantón, se coordinaron actividades culturales virtuales a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la Municipalidad de Esparza, inaugurándose oficialmente el 1 de diciembre en la Escuela de Marañonal con actividades artísticas y reseñas históricas distritales.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 2. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilentes y sostenibles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Municipal para el Desarrollo Sostenible/ Finanzas

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

A partir del mes de enero se hace la solicitud a la UNED Orotina para que la unidad de

Proyectos a cargo de la señora Jeannette Rodríguez se encargue de la elaboración de las rutas turísticas de Caldera y San Jerónimo, así como de los sitios patrimonio del cantón que se encuentran ubicados en su gran mayoría en el distrito primero. Dentro de ese proyecto se incluye la capacitación de 20 artesanos y emprendedores para que elaboren artesanía con identidad esparzana.

A partir del mes de enero se hace la solicitud a la UNED Orotina para que la unidad de Proyectos a cargo de la señora Jeannette Rodríguez se encargue de la elaboración de las rutas turísticas de Caldera y San Jerónimo, así como de los sitios patrimonio del cantón que se encuentran ubicados en su gran mayoría en el distrito primero. Dentro de ese proyecto se incluye la capacitación de 20 artesanos y emprendedores para que elaboren artesanía con identidad esparzana.

Actualmente en el proceso de artesanía hay 17 personas y se cuenta con presencia de personas de varios distritos, sin embargo, la mayoría pertenecen a Espíritu Santo. Dentro de estas personas se encuentran representantes de los grupos de artesanos ya conformados del cantón como lo es Artecoop y Artezol. Con ellos se pretende la mejora de los productos e incluir la identidad local.

Se brindan 3 talleres de habilidades blandas a los artesanos del proyecto con el fin de mejorar la relación y fomentar la cohesión del grupo.

Dentro de las capacitaciones que se brindan a los participantes del proyecto de las rutas se brindaron 3 talleres sobre turismo y 3 talleres gastronómicos en cada una de las 6 comunidades de los 2 distritos. Se incluye un laboratorio gastronómico a cargo de una chef en cada pueblo en donde se elaboran recetas utilizando productos de cada comunidad. Se incluye otras capacitaciones a nivel turístico, pero especificas a ciertas comunidades a solicitud de los participantes.

Durante las visitas se hace una valoración de los atractivos, senderos, inventarios de flora y fauna representativas e importantes para la actividad turística, belleza escénica, entre otras cosas. Además, se realiza la toma de fotografías y videos para la producción audiovisual del proyecto.

Visitas: Peñas Blancas, MINAE en Zona Protectora Tivives y Piedras Negras con Arqueólogo en Artieda.

Capacitaciones: Cerrillos y Sabana Bonita, Peñas Blancas, San Jerónimo, Artieda, Tivives y Caldera

Capacitaciones a emprendedores y empresarios

Se logra involucrar a varias instituciones que ofrecen su apoyo para capacitar a las personas del cantón y que con esto se logre un crecimiento económico tanto de los comercios ya existentes como de pequeños emprendedores que necesitan fortalecer los conocimientos en áreas como redes sociales para mejorar las ventas, contabilidad y finanzas, mercadeo, habilidades blandas, entre otros.

Durante el mes de junio se brindan 3 capacitaciones:

1. Aspectos tributarios que todo empresario debe saber.
2. 5 claves para crear una estrategia exitosa a nivel comercial.
3.Transformación de la estrategia de ventas en tiempos actuales.

Para estás capacitaciones se invitó a los patentados, artesanos, grupos de mujeres y público en general mediante redes sociales. Asistieron 40 personas a cada uno aproximadamente.

UNED Puntarenas-Curso de fotografía para emprendedores, “Mis inicios en la fotografía”: Como parte del proyecto de la Fuerza Pública “Sembremos Seguridad”, la Vicealcaldesa Lourdes Araya Morera gestiona este curso para mejorar las ventas de productos de 20 emprendedores del cantón. La capacitación se da el 7 y 8 de octubre con la participación de 15 emprendedores, en su mayoría mujeres.

Coordinación Interinstucional

Coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Proceso de capacitación del programa empléate del MTSS, el cual se impartió en el cantón, mediante una coordinación interinstitucional de instituciones públicas y privadas, donde se determinó la necesidad del gremio empresarial del territorio y para formar a jóvenes de

distintos géneros con el objetivo de que este mismo gremio empresarial aprovechara el capital humano preparado en las técnicas identificadas por ellos mismos. Se capacitaron aproximadamente 20 jóvenes mediante el programa empléate en Idioma Ingles.

Coordinación con el ICT

Reuniones y sesiones de trabajo con el señor Giovanny Solera del ICT en donde solicita información para la guía turística de Puntarenas tanto de imágenes como de texto para incluir. Además, se comenta sobre el proyecto de las rutas y ayuda que ellos podrían brindar al respecto.

Reuniones de las Comisiones de Turismo y emprendimiento del Concejo Municipal

Se asiste a las sesiones de las comisiones de emprendimiento y turismo programadas durante el año a solicitud de los regidores en donde se comparten ideas y proyectos. Además, se brinda espacio a los compañeros de la UNED para presentar el proyecto de rutas.

Programa Nuestra Esparza

Para los meses de enero y mayo se participa en el programa municipal que se transmite por medio de la plataforma de Facebook Live. Del 29 de enero es sobre el distrito sexto, Caldera, y el de mayo se contó con la participación de 5 artesanos del proyecto de la UNED de artesanía con identidad Esparza. Además, se colabora con aportes para otros programas.

Esfuerzos para la consecución de los
Recursos Financieros

El Proyecto de Rutas Turísticas de Esparza que se lleva a cabo en forma conjunta con la Universidad Estatal a Distancia, UNED, esta institución realiza un aporte calculado en ¢80.000.000,00 durante los 5 años de seguimiento establecidos en la carta de entendimiento.

Unidad de Planificación

Matriz del Desempeño Programático

Se elaboró la matriz del desempeño programático donde se plasman las metas del Plan Operativo Anual de la Institución, la misma durante el año es actualizada según los ajustes presupuestarios que se realice la institución en busca del cumplimiento de objetivos estratégicos; de igual manera se realizan un control del cumplimiento de metas y objetivo semestral tanto cuantitativamente (presupuesto) como cualitativamente. Se realizaron 10 ajustes debido a la aprobación de 7 modificaciones y 3 presupuestos extraordinarios.

Revisión y transferencias de recursos

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461

Se realizó la revisión de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461.

Actualización de los estados de cuenta

Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461

Se realizó trimestralmente la actualización de los estados de cuenta de cada uno de los centros educativos y se llevó el control de los pagos realizados. Con un monto a transferir a los centros educativos de ¢144.718.778,26.

Sesiones de trabajo

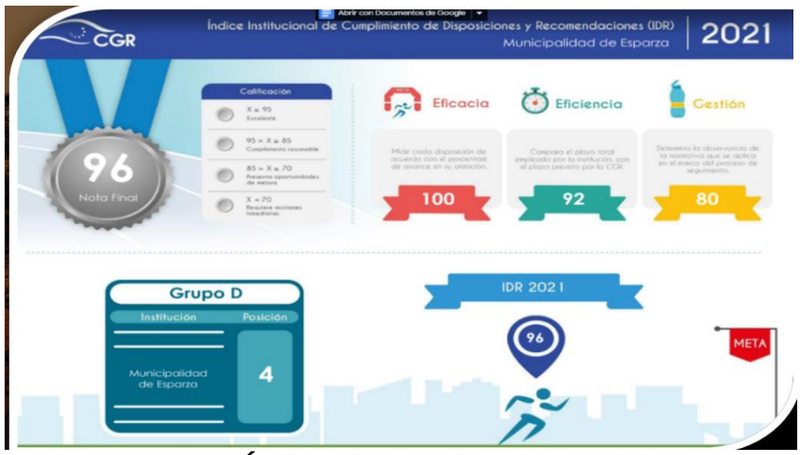
Para el cumplimiento de los objetivos específicos del PDM y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Se realizaron sesiones de trabajo virtual y presencial con los responsables para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de del Plan estratégico (su Agenda Desarrollo estratégico 2016-2023), la cual se encuentra debidamente vinculada al Plan de Gobierno del Alcalde, Plan Desarrollo Humano Local 2016-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Seguimiento y modificaciones requeridas a la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal

Se actualizo la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025 con la vinculación del Plan GIRS y con el Plan de Desarrollo y Conservación Vial.

Índice de Capacidad de Gestión

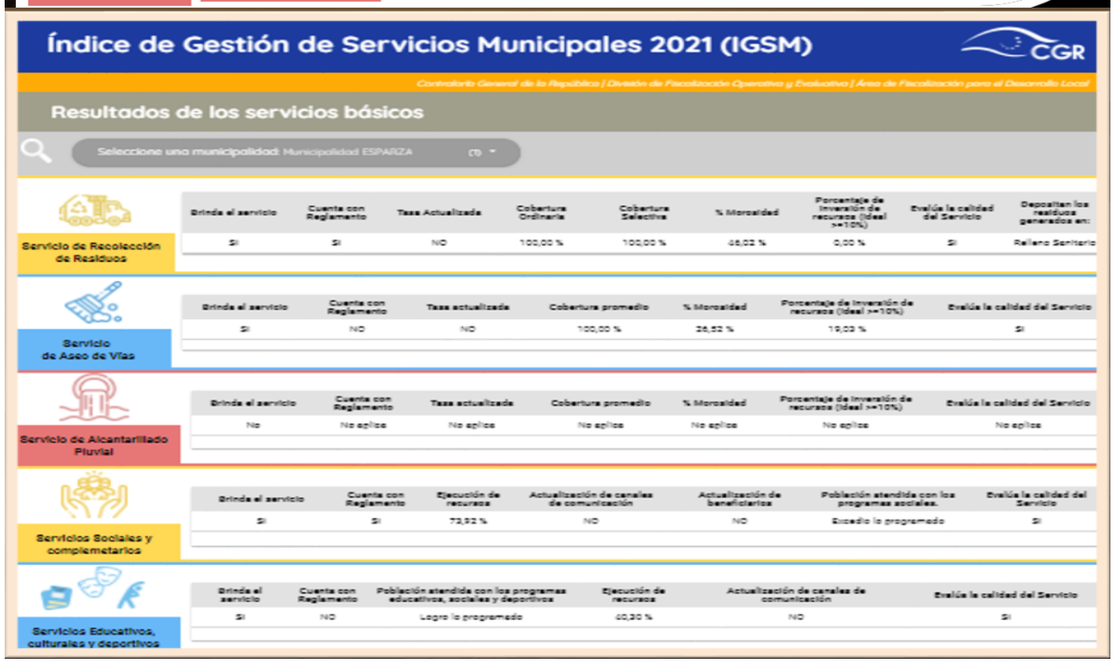


1

2 **Índice de Gestión de Servicios Municipales**



3



4



Proyecto Modernización Estructura Organizacional

Se llevó proceso de restructuración en equipo con el Alcalde, Gestor de Planificación y Presupuesto y el Gestor de RRHH. Para la elaboración del proyecto se contrató al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, el proceso duro 10 meses, durante los mismos se desarrollaron talleres con el comité Institucional conformado por técnicos, operativos, representante del sindicato, profesionales y Gestores de la institución con el objetivo de que el proceso fuera muy participativo para levantamiento de información y validación de las propuestas presentadas por CICAP, de igual forma se sensibilizaron todos los productos con el Concejo Municipal de los cuales aprobó 3.

Los productos obtenidos del proyecto de modernización se encuentran:

a) Plan de trabajo (Acta Constitutiva)

b) Informe con la revisión de la estructura organizacional para la actualización del organigrama.

c) Manual de puesto ajustado a competencias.

d) Informe con los análisis puestos para determinar la dedicación exclusiva y prohibición. (Aprobado)

e) Informe con el manual de reclutamiento y selección. (Aprobado)

f) Informe con la herramienta de Evaluación de Desempeño por competencias. (Aprobado)

Unidad de Presupuesto

Liquidación Anual Plan Presupuesto

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2021 y en junio se realizó la liquidación al I semestre del 2020. Las cuales se presentaron ante el Concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución.

Proyectos de Presupuestos ordinarios y extraordinarios

Durante el año se prepararon dos presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se formuló con saldos de liquidación por un monto de ¢1.396.217.337,08, más recursos provenientes ICODER según oficio CERT-ICODER-DN-DAF-DF-026-03-2021; donde se traslada la suma de ¢300.000.000,00, conjuntamente recursos INDER certifica el contenido presupuestario por concepto de transferencia a Gobiernos locales, para el proyecto a realizar por la Municipalidad llamado Recuperación de residuos municipales y valorizables en la comunidad de Humo en Esparza.

En el segundo extraordinario se realizó un estudio integral del ingreso bajo la situación de pandemia y aplicación de la ley 9848, lo cual permitió ajustar al presupuesto en ₡359.800.000,00 incorporando recursos.

El presupuesto Ordinario 2022 se realizó durante el mes de julio, en el cual se dieron reuniones entre Gestores y Alcalde, se revisaron propuestas y proyectos de las gestiones para consolidar el ante proyecto plan presupuesto 2022, mismo presentado ante el Concejo para su aprobación por un monto de ₡5.373.083.665,32 el cual incluye proyección de superávit por un monto de ₡41.130.000,00 el cual fue aprobado por el concejo y enviado a CGR para su respectiva aprobación.

Modificaciones presupuestarias

Se confeccionaron 7 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal por un monto de ₡512.720.391,72 equivalente a un 6,48% del presupuesto definitivo de la Municipalidad.

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria.

Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2020 y se concluyeron en el año 2021, procurando agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Llevando control presupuestario y la liquidación correspondiente, ajustando Liquidación Presupuestaria del año 2020.

La ejecución de los compromisos fue de un 86,68% al I semestre del 2021.

Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Se elaboró Informes Trimestrales de ejecución Presupuestaria en respuesta a los requerimientos de la gestión financiera, conjuntamente informes mensuales a partir del mes de enero en ingresos y egresos según reforma a las Normas técnicas de Presupuestos Púbicos, asimismo, dos informes semestrales, y liquidaciones de aportes de ley a otras instituciones.

Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-presupuestarios que comprendieron análisis de composición, ejecución e indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener un control de ingresos diarios y acciones por parte de la administración en seguimiento de control sobre fuente de financiamiento, asimismo compromiso de los involucrados en una mejor planificación de las adquisiciones de bienes y servicios de las compras institucionales con el fin de dar los resultados óptimos.

Análisis del presupuesto

Durante el año se realizaron varios análisis del presupuesto para determinar la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento al ordenamiento jurídico.

Verificación de los contenidos económicos

Procesos de contratación administrativa y codificación debidamente en razón a la cuenta a afectar

Operaciones contable-financieras transadas correctamente.

Durante el año se verificó los contenidos económicos de los procesos de contratación, este control se ejerció por medio de la autorización en el sistema de las solicitudes de bienes y servicios, órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Aplicación de Sistema de Control Interno y SEVRI de la Unidad Presupuestaria

Matriz de SEVRI

Se dio el acompañamiento a la Gestión en el análisis, identificación y elaboración de Planes de acción de los riesgos identificados en la Gestión Planificación y Presupuesto. Se da seguimiento a la ejecución de los planes.

Autoevaluación

Se identifica los procesos y se prioriza para aplicar la herramienta de evaluación en la cual se define los planes de mejora para atender las debilidades y oportunidades de mejora del proceso identificado.

Unidad de Control Interno

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza

Durante el año se realizó seguimiento a la Matriz de riesgo de las Gestiones de la Institución junto con la Alcaldía. Se presentó un informe de seguimiento.

La Auditoria Interna realizo una evaluación al proceso de Sistema Control Interno y SEVRI, en la cual determino 8 recomendaciones con las que se definió un plan cronograma para su atención, aprobado por el Concejo Municipal en Acta N° 117-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes veinticinco de octubre de dos mil veinte y uno, Artículo VI, inciso 1.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Se elaboró el Marco Normativo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y se construyó la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno para su aplicación. Se impartió capacitaciones para dar a conocer el Marco Normativo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.



Modificación de Manuales de Procedimiento

En cumplimiento de la directriz 007-2021 se construyó y se modificó en conjunto con la gestión de Ordenamiento Territorial los manuales de procedimiento de Aprobación de Licencias de Construcción y el de Usos de Suelo.

Seguimiento en recomendaciones de Auditoría Interna

Del seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, se encuentra pendiente seis INFAI correspondiente al año 2020 y años anteriores, con un total de 34 recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecutar, se incluyeron 2 INFAI del año 2021 para dar seguimiento a 20 recomendaciones más.

Informe de labores de las comisiones institucionales

En el mes de febrero se elaboró el informe de labores de las Comisiones Institucionales correspondiente al segundo semestre del año 2020, ya según el informe de labores de ese año no se contaba con la información de la mayoría de las comisiones para elaborar dicho informe.

En el mes de junio se envió con oficio CCI-038-2021 el informe correspondiente al I semestre del año 2021 y en el mes de noviembre se elaboró el informe del II semestre.

Esfuerzos de la gestión

Presupuesto

Mantener control presupuestario, pese a las limitaciones de la situación de emergencia nacional. Conjuntamente con la herramienta hoja de cálculo Excel se ha logrado controlar saldos presupuestarios, reflejando tanto los compromisos como la ejecución real, aunado al suministro de información del sistema Decsis.

Control Interno

Uno de los esfuerzos importante de la gestión fue la elaboración del Marco Normativo de la Autoevaluación y la Herramienta de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Esparza ya que se logró iniciar el proceso de la evaluación de los

procesos más importantes de cada jefatura para que el jerarca y las jefaturas tomen decisiones en pro de ejercer el control con el fin de corregir sobre la marcha aquellas desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos y metas, de tal forma que se alcancen los planes exitosamente, y que ayude a determinar y analizar las causas que pueden originar riesgos, aplicar las medidas correctivas requeridas y reducir costos. El control permite mejorar la planificación, cumplir con el marco legal, reglamentario y técnico, proteger el patrimonio público; en general, mejorar nuestra gestión.

Planificación

Se actualizo la herramienta de planificación oficial del Plan Desarrollo Municipal 2021-2025, esta herramienta, se integró con el Plan de Gestión Municipal de Residuos Sólidos y el Plan Quinquenal Vial para que se ejecute de acuerdo a la programación establecida en la misma y se vinculó a la Agenda 2030 Objetivos Desarrollo Sostenible.

Se participó en el proceso cantones comprometidos Objetivos Desarrollo Sostenible en el cual nuestro cantón fue notificado del otorgamiento de la Bandera que nos identifican un cantón comprometido a la consecución de la Agenda 2030 ODS Mundial.

Asuntos en proceso

Presupuesto

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener control diario de patrimonios que tienen destino específico y libre, acompañados de análisis financiero-presupuestarios que comprenden composición, ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Control Interno

Se encuentra en proceso el seguimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos identificados en el SEVRI, este proceso se realizar mediante informes semestrales elaborados con las justificaciones que emitan las gestiones involucrados en la implementación del SEVRI.

También se encuentra el proceso de la implementación de la herramienta de Autoevaluación del sistema de control interno y el seguimiento semestral del mismo, así como la tabulación de la información para la construcción del informe de autoevaluación

A la vez se encuentra en proceso la formulación del Índice de Gestión Municipal (IGM) a un índice aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para evaluar la capacidad de gestión de las entidades del Sector Público del año 2021 y el Índice de Gestión de Servicios Municipales del año 2021.

Planificación

Seguimiento del cumplimiento de la Agenda del Plan Desarrollo Municipal 2021-2025 y su vinculación con los PAOS.

Actualización del Plan Estratégico Municipal 2022-2026

Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

La pandemia limita algunas de las actividades que deben realizarse tanto para el proyecto de la UNED como a nivel general ya que no se pueden hacer actividades masivas.

El proyecto de la bolsa de emprendedores elaborado por las practicantes no se concluyó. Se considera importante ya que se pretende generar una base de datos de emprendedores para que asistan a ferias y capacitaciones.

En cuanto al proyecto de las rutas turísticas podemos citar:

Falta del recurso hídrico en las comunidades de Artieda y Cerrillos.

Necesidad de recursos económicos de los vecinos interesados para desarrollar sus proyectos.

Situación de informalidad de los proyectos involucrados que no es aprobada por la Alcaldía.

Afectación del proyecto por la Zona Protectora Tivives y del Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas. Permisos de construcción en Peñas Blancas y recomendaciones de la Comisión Nacional de Emergencias por la zona de deslizamientos.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno y productivo decente para todos.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

EJE: INFRAESTRUCTURA

Proyectos

Asignación de recursos a la Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, Catastro, desarrollo de proyectos y tramites de licencias de construcción del cantón. Monto presupuestado: ₡ 2.966.187.66.

Se destinaron recursos del rubro de SERVICIOS DE INGENIERÍA para la contratación de servicios de consultoría, contrataciones gestionadas bajo el proceso de contratación N° 2018LA-000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Se han contratado servicios en topografía e inspección para distintas gestiones.

ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE TRES MARÍAS ETAPA V y VI

El monto presupuestado: ₡36.401.984,00, Inversión: ₡26.967.302,73

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y DUCHAS EN PEÑAS BLANCAS SAN JERÓNIMO DE ESPARZA

El monto presupuestado es ₡21.043.922,10. Inversión: ₡20.585.836,37

ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO

Monto presupuestado: ₡1.800.000,00 Inversión: ₡1.184.625,00

CIERRE PERIMETRAL Y ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE CERRILLOS

Se realizó el proceso de contratación para el cierre perimetral y acondicionamiento del cementerio de Cerrillos y al realizar el análisis de las ofertas se evidencia que el presupuesto disponible es insuficiente. Monto presupuestado: ₡6.000.000,00. Se solicita considerar el refuerzo de la partida por un monto mínimo de ¢2.000.000,00 con el fin de solicitar un nuevo proceso de contratación.

COMPRA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENEDORES PARA EL ÁREA FÍSICA DE FARMACIA, AREA DE NEBULIZACIÓN, ENFERMERÍA, TOMA DE MUESTRAS Y SALA DE ESPERA DE PACIENTES EBAIS COSTERO

Durante el primer semestre se realizaría la compra instalación y adecuación de contenedores para el área física de farmacia, área de nebulización, enfermería, toma de muestras y sala de espera de pacientes EBAIS Costero. Monto presupuestado: ₡33.055.377,76. Proyecto no se realizó por recorte en el presupuesto.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO ESPARZOL

El proyecto se encuentra en la etapa de diseño y elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto por parte de Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Monto presupuestado: ₡9.456.476,18. Se aprobó el anteproyecto por parte de representantes de la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad para que procedan con la elaboración de planos y presupuesto.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA BOULEVARD DEL MERCADO MUNICIPAL

Monto presupuestado: ₡30.835.455,42. Inversión: ₡30.801.887,82

El proyecto lleva un 82% de avance.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN LA PLAZA DE DEPORTES DEL COMPLEJO DEPORTIVO HUGO CARRANZA MILLET

Proyecto quedó en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ₡390.000.000,00. Se finalizó la primera etapa de diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas y presupuesto. Pendiente de aprobación por Instituciones Bomberos y Ministerio de Salud. El proyecto lleva un 10% de avance y tendrá una inversión de ₡359.211.287,18.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA READECUACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES

Proyecto quedó en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ₡83.333.333,00.

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL LEY 8461

Durante el segundo semestre del 2021 se realizó el proceso de contratación y ejecución para el cambio de Puertas y ventanas del puesto de salud de San Rafael. Monto presupuestado: ₡3.730.808,94 Inversión: ₡3.728.025,29

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL LEY 8461

Monto presupuestado: ₡3.730.808,94 Inversión: ₡3.728.025,29

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ANTEPROYECTO PISCINA SEMIOLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Durante el segundo semestre del 2021 se firmó convenio con el ICODER para el diseño y construcción de una Piscina Semi-olimpica y obras complementarias en el Complejo Deportivo Hugo Carranza en Esparza. Se concluyó con la elaboración del anteproyecto para la Piscina Semi-olimpica y obras complementarias en el Complejo Deportivo. Se debe incluir en el presupuesto 2022 para la elaboración de planos especificaciones técnicas, presupuesto y construcción del proyecto. Monto presupuestado: ₡7.500.000,00. Inversión: ₡7.500.000,00

REMODELACIÓN ELECTRICA DEL MERCADO MUNICIPAL

Quedó en compromiso para el 2021 la Inspección y Remodelación Eléctrica del Mercado Municipal. El proyecto no se logró finalizar durante el periodo 2021, quedando en compromiso para finalizar en el primer semestre del 2022. Monto presupuestado: ₡135.642.112.53. Inversión: ₡ 101.365.620,00. Durante el año 2021 se logró un avance del proyecto de un 60%.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ARTES INTEGRADAS ETAPA I

Monto presupuestado: ₡336 465 459.44. Inversión: ₡314 863 492.00

Gestión Vial

Unidad técnica de Gestión Vial Municipal: corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2021 se realizaron el pago de salarios por un monto anual de ₡ 279 501 536,90 pago de Servicios básicos como lo son la electricidad y agua por un monto anual de ₡1.980.362, la compra de materiales y suministros generales como por ejemplo (información, impresiones, servicios de ingeniería viáticos, pólizas, seguros actividades de capacitación, mantenimiento de edifico entre otros) por un monto de ₡77.182.778,76, se realizó la compra de pinturas y diluyentes, productos químicos, materiales productos de plástico y pago de reajustes por un monto de ₡ 17 418 386, 94, así como la compra de herramientas e instrumentos, útiles de limpieza, de resguardo y seguridad por un monto de ₡7 217 215. Monto ¢383.300.279,60 LEY 8114

Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza: Esta meta contempla la compra y el pago de varias necesidades para el departamento como lo es el pago del alquiler de maquinaria y equipo por un monto de ¢2.900.000,asi como la compra de combustibles, lubricantes, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfalticos por un monto anual de ¢61.350.181, 87, también se contempla el pago de pólizas, la compra de repuestos y accesorias así como el mantenimiento de la maquinaria por un monto total de ¢38.304.072 y por ultimo esta meta contempla la compra de materiales y productos eléctricos, la compra de madera y sus derivados, productos de vidrio, así como la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad y demarcación vial por un monto total de ¢14.943.905,26. Monto ¢117.498.159,13 LEY 8114

Bacheo calles del Cantón: Se realiza la compra 450 toneladas de mezcla y 17800 litros de emulsión asfáltica para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón, de las cuales se colocaron como bacheo en los siguientes caminos del cantón:

Calles Urbanas Esparza centro

Calles Castillo en Marañonal

Calles Urbanas Marañonal

Santa Marta
San Juan Grande
San Juan Chiquito
Calle MAG
Calle Vélez en San Jerónimo
Caminos calle Mojón
También se construyeron varios reductores de velocidad. Monto ¢25.000.000 Ley 8114
Esparza Centro
Santa Marta
Marañonal
Calle Vélez San Jerónimo

Cuadro # 1
Mezcla Asfaltica colocada como Bacheo en el año 2021
Orden de Compra#2538 compra de 250 m3 de mezcla
Siendo en Toneladas 475,60 Ton

Comunidades	Codigo del Camino	Cantidad Toneladas Colocadas	TOTAL	SALDO
Esparza Centro	6-02-019	162,39	387,9TON	87,07 TON
Calle Castillo en Marañonal	6-02-074	5		
Calle Urbanas Cuadrantes Marañonal	6-02-020	8, 08		
Santa Marta	6-02-077	12, 03		
Urbanización Calle Castillo	6-02-069	20,07		
San Juan Grande	6-02-005	5		
San Juan Chulquito	6-02-003	24,06		
Calle MAG	6-02-067	4		
Calle Velez en San Jeronimo	6-02-052	45, 17		
Calle Mojoncito	6-02-015	15		
Calle Riviera	6-02-023	12		
Calle Tivives	6-02-006	40		
Calle B°Nuevo, costado sur de liceo de Esparza	6-02-019	20,05		
Caminos Mojon	6-02-015 /6-02-016	15,05		

Fuente: Elaboración UTGV

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2022, un saldo de 87.07 toneladas para ser colocado como bacheo en los caminos del cantón.
Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Para el año 2021 se realizó la compra de 4500 m3 de material de lastre para realizar mejoras y mantenimiento ordinario a los 77 km de caminos en lastre del cantón de Esparza.
Este material también se utilizó como:

- base de carpetas
- cunetas
- cordón y caño
- así como otras obras de encauzamientos pluviales.

Dentro de las comunidades donde se usó este material están:

- Guadalupe
- Tiocinto
- Cuadrantes de Villa Nueva, Caldera
- 15 de Setiembre, Mojón
- La Moncha, Caldera
- Alto de las Mesas
- Pan de Azúcar, Mojón
- Camino a Humo
- Cuadrante Tivives
- Calle Lande
- Calle Solórzano
- Cuadrantes Mojón

Monto ¢ 40.000.000 LEY 8114.

Cuadro # 2 Material de Lastre colocado en el 2021 Orden de compra #2388 4700 m3 de material tipo lastre				
Comunidades	**Codigo del Camino**	**Cantidad Metros Cúbicos m3**	**Total m3 colocado**	**Saldo m3**
Calle a Tiocinto	6-02-050	44		
Camino Guadalupe	6-02-008	202		
Camino Mesetas	6-02-018	36		
San Juan Encauzamiento	6-02-005	40		
Cuadrantes Villa Nueva	6-02-093	14		
Camino Humo	6-02-009	54		
Camino 15 de setiembre Mojón	6-02-105	84		
Camino la Moncha, caldera	6-02-017	48		
Agranellas Mesas	6-02-014	252		
Cuadrantes Tivives	6-02-091	888		
San Juan Cunetas	6-02-005	112		
Camino Pan de Azucar	6-02-082	156		
Acopio Tres Marias		200	**3123**	**1685**
Calle Lande	6-02-042	252		
Entrada Tivives, Encauzamiento	6-02-006	94		
Cuadrantes Mojón	6-02-066	30		
Mesetas abajo	6-02-049	36		
Mojoncito	6-02-015	24		
Camballache	6-02-024	96		
Calle Solorzano	6-02-078	60		
La Cima	camino nuevo	36		
Calle Realengo		60		
Calle Tres Marias	camino nuevo	48		
Tejar	6-02-012	72		
Destinos Varios		185		

Fuente: Elaboración UTGV

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2022, un saldo de 1685 m3 para ser colocado como material de lastre.

Camino Pan de Azúcar

Camino Tivives

Encauzamientos y Aceras: Se realizará la construcción de cunetas revestidas y aceras en los caminos del cantón. Para el I semestre se realizó la construcción 450 m2 de aceras y 1000 m2 de cordón y caño, este proyecto cuenta con una orden de compra # 2266 la cual corresponde al siguiente camino:

Esparza, desde el cementerio hasta el restaurante Enis, con su respectiva construcción de cordón y caño.

Monto ₡ 130.139.127,05 Ley 8114

Quedando pendiente para el II semestres del año la ejecución de la construcción de las cunetas en los siguientes caminos del cantón:

Sabana Bonita.

Parcelas del Barón.

Proyecto adjudicado a la empresa Hernán Solís, la cual cuenta con una orden de compra # 2558 correspondiente a la construcción de cuentas revestidas.

Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta: Colocación de 1850 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad de carpetas asfálticas en los siguientes caminos:

6-02-009 Galaxias entronque Humo.

6-02-019 Casco Urbano (calle principal iglesia salida castañuelas).

6-02-005 San Juan Grande, sector puente rio Esparza casa España.

6-02-023 Calles Riviera, frente a la escuela.

6-02-021 Calles Rosal.

6-02-073 Santa Lucia- Santa Marta, sector iglesia.

6-02-006 Tivives, inicio del proyecto.

6-02-003 San Juan Chiquito Esparzol.

6-02-063 Calle Bambú.

6-02-115 Calle frente al Salón Comunal San Juan Chiquito.

6-02-066 Calle Margarita Sosa.

Así como la colocación de 582 m3 de base de 1 1/2 pulgadas, para reforzar la base del camino en Santa Lucia - Santa Martha, Calle frente al Salón comunal de San Juan Chiquito y Tivives. Monto ¢159.507.285,94. LEY 8114

Cuadro # 3 Mezcla Asfáltica colocada como carpeta en el 2021 Orden de Compra #2612 2660 Toneladas de Mezcla			
Comunidades	**Codigo del Camino**	**Cantidad Toneladas Colocadas**	**TOTAL**
Galaxias entronque Humo	6-02-009	300	2660
Casco Urbano Esparza	6-02-019	350	
San juan Grande	6-02-005	200	
Calles Riviera	6-02-023	300	
Calle Rosal	6-02-021	200	
Santa Lucia- Santa Marta	6-02-073	200	
Tivives	6-02-006	300	
San Juan Chiquito, Esparzol	6-02-003	300	
Calle Bambú	6-02-063	210	
Calle frente salon comunan San uan Chiquito	6-02-115	130	
Calle Margarita Sosa	6-02-066	170	

Galaxias Entronque Humo

Casco Urbano Esparza Centro

Calle Santa Lucía- Santa Marta

Mantenimiento y recuperación de Puentes. Para el primer semestre del año 2021 se realizará mantenimiento del Puente sobre Quebrada Quiñones y se realizará recuperación del Puente La Cortina. Este proyecto queda en compromiso para el I Semestre del 2022 y fue adjudicada a la empresa Corporación Incaprefa S.A, cuenta con una orden de compra número 2684. Monto ₡11.326.200 LEY 8114

Mejoramiento de los encauzamientos y colocación de una carpeta asfáltica en la calle ubicada al sureste del colegio de Esparza, Calle Figueroa: Se realizaron las mejoras de la calle ubicada al Sureste del Colegio de Esparza, Calle Figueroa, mediante la construcción de encauzamientos y una carpeta asfáltica. Monto ₡50.000.000 Recursos Propios

Encauzamiento de aguas, construcción del cordón y caño

Colocación de Mezcla Asfáltica como carpeta

Mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 13 B y 15 de la Ciudadela el Rosal. Colocación de 123.50 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en la Ciudadela el Rosal en las calles 13 B y 15. Monto ¢7.000.000 Ley 8461.

Mejoras de la superficie de ruedo en la Calle Solórzano. Colocación de 158.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en el camino 6-02-078 Calle Solórzano. Monto ¢9.000.000 Ley 8461.

Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 6-02-105 Calle 15 de Setiembre. Mejoramiento de la superficie de ruedo en el sector de la Calle 15 de Setiembre colocando 155 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y 146.5 m3 de lastre 1 ½ pulgadas como base. Monto ¢ 11.000.000 Ley 8461

Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 6-02-063 Calle Bambú. Mejoramiento de la superficie de ruedo en el sector de la Calle Bambú colocando 328,5 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y 150.5 de material tipo lastre 1 ½ pulgadas como base. Monto ¢ 9.000.000 Ley 8461.

Colocación de Carpeta

Construcción de al menos 600 m2 de aceras en Juanilama: Se ejecutó el proyecto de la construcción de al menos 600 m2 de aceras peatonales en el sector de Juanilama en Esparza. Monto ¢ 9.000.000 Ley 8461.

Mejoras en al menos 100 metros lineales de camino Calle Rigoberto Calderón: Construcción de una losa de concreto en la Calle Rigoberto Calderón en San Juan Chiquito. Monto ¢9.000.000 Ley 8461. Esta meta cuenta con una orden de compra #2706 para la construcción de 270 m2 de losa de concreto y la construcción de 60 m2 cunetas revestidas, su ejecución quedara en compromiso para I semestre del 2022

Construcción de Aceras Peatonales en San Roque, en Macacona de Esparza. Se llevó a cabo la construcción de 1118 m2 de aceras peatonales en la comunidad de San Roque. Monto

¢15.316.600 Ley 8461
Arreglos y continuación de calles y caminos vecinales en Macacona de Esparza: Construcción de 264 m2 de cuentas revestidas en el Distrito de Macacona en Calle Corinto y mejoramiento en la superficie de ruedo colocando 88 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la Calle Paraíso. Monto ¢15.317.322,32 Ley 8461.
Construcción de al menos 950 m2 de Aceras en San Rafael de Esparza: Construcción de 1459 metros cuadrados de acera peatonal, comprendido en el sector entre la Escuela de Barón y la Ruta Nacional 131. Monto ¢ 20.000.000 Ley 8461
Mejoras de encauzamiento de al menos 900 m2 de encauzamiento pluviales de cunetas revestidas. Realizar las mejoras del encauzamiento de al menos 900 m2 de cunetas revestidas según corresponda en las Parcelas de Barón. Monto ¢1.101.640,50 Ley 8461
Encauzamiento de aguas pluviales en Sabana Bonita. Encauzamiento de al menos 900 m2 de cunetas revestidas según corresponda en las Parcelas de Barón. Monto ¢11.101.640,50 Ley 8461
Encauzamientos y Aceras: Realizar al menos 1000 m2 de cordón y caño y 2000 m2 de aceras peatonales en el casco urbano de Esparza para continuar con el proceso de recuperación de aceras de acuerdo a la ley 7600 y la ley de movilidad peatonal 9976. Monto ¢ 85.500.000 Ley 8114
Mantenimiento de al menos 1 km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta. Se realizará el mantenimiento de al menos 1 kilómetro de carpetas delgadas en los siguientes caminos

Cuadro # 4
Mezcla Asfáltica colocada como carpeta delgadas en el 2021
Cantidad en Toneladas

Comunidades	Codigo del Camino	Cantidad Toneladas Colocadas	TOTAL
Casco Urbano Esparza	6-02-019	440	1240
San Juan sector Escuela	6-02-005	200	
Calles Riviera	6-02-023	200	
Santa Lucia- Santa Marta	6-02-073	200	
Tivives	6-02-006	200	

Monto ¢ 74 500 000 Recursos Propios
Casco Urbano
San Juan sector Escuela
Compra, instalación y mantenimiento para señalización vial vertical y promover sitios de interés público. Para el I semestre del año se realizaron la compra, instalación y mantenimiento de la señalización vial vertical, y promover sitios de interés turístico. Monto ¢ 8.200.000 Ley 8461
Mejoras del camino al puente de Mata de Limón mediante la construcción de carpeta asfáltica. Mejoramiento del camino al puente de Mata Limón, por el sector que da al estero, mediante la construcción de una carpeta asfáltica colocando 237,5 toneladas. Monto ¢ 18.000.000 Recursos Propios.
Compra de maquinaria y equipo necesario para la atención de emergencias, 3% CNE servicio II-28. Para el II semestre del año 2021 realizar la compra de al menos una torre de iluminación, una planta eléctrica y equipo varios para uso en casos de emergencia o prevención. Monto ¢ 16.494.696,35. Superávit
Libre
Mejoramiento de al menos 300 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-012 el tejar, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica: Se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle del Tejar, mediante la colocación al menos de 300 toneladas de mezcla asfáltica y se realizaran los encauzamientos necesarios. Monto ¢30.000.000 Recursos Propio
Mejoramiento la superficie de ruedo en las calles 6-02-056 Sabana Bonita, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica. Se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Sabana Bonita, mediante la colocación al menos de 300 toneladas de mezcla asfáltica y los encauzamientos necesarios. Monto ¢ 22.000.000

Recursos Propios.
Construcción de al menos 3500 m2 de aceras (1750 metros lineales) en San Rafael en el Distrito de Macacona. Se realizará la construcción de al menos 2300 m2 de aceras en el distrito de San Rafael y 1200 m2 en el distrito de Macacona. Monto ¢60.000.000 Recursos Propios
Mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-106 Artieda-Jocote, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica: Se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Artieda, mediante la colocación al menos de 250 toneladas de mezcla asfáltica y sus encauzamientos necesarios. Monto ¢ 20.000.000 Recursos Propios
Mejoramiento de al menos 250 metros de la superficie de ruedo en las calles 6-02-006 Tivives, mediante la construcción de cunetas y una carpeta asfáltica. Para el II semestre del año se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la calle de Tivives, mediante la construcción de 400 m2 de cuentas y la colocación de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica. Monto ¢ 25.000.000 Recursos Propios
Construcción de cunetas antes
Construcción de cunetas
Colocación de la carpeta asfáltica
Mejoramiento de al menos 250 metros de la superficie de ruedo en la calle 6-02-108 Calle Nueva Cambalache, mediante la construcción de una Carpeta asfáltica. Para el II semestre se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la Calle Nueva Cambalache, mediante la colocación de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y la base necesaria. Monto ¢ 24.516.753,48 Recursos Propios
Mejoramiento de al menos 300 metros de la superficie de ruedo en la calle 6-02-018 Mesetas, mediante la construcción de cunetas y carpeta asfáltica. Para el II semestre del año se realizará el mejoramiento de la superficie de ruedo en un sector de la Calle Mesetas, mediante la colocación de al menos 250 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta y los encauzamientos necesarios mediante la construcción de cunetas. Monto ¢ 24.516.753,48 Recursos Propios
Encauzamiento pluvial sector de Marañonal, Calle Otárola. Para el II semestre se realizará el encauzamiento de al menos 300 metros de aguas pluviales en el sector conocido como Calle Otárola, en Marañonal, de acuerdo al diseño previo. Monto ¢85.000.000 Ley 8114
Demarcación vial y horizontal de las calles del cantón. Para el II semestre en una primera etapa de la demarcación vial de los caminos del cantón, según estudio contratado. Monto ¢10.000.000 Ley 8114
Mejoras de encauzamientos de al menos 500 metros de encauzamientos pluviales mediante la construcción de cunetas revestidas según corresponda en el distrito San Rafael alrededores de la plaza de las parcelas Barón. Para el II semestre del año se realizar la construcción de al menos 500 m2 de cunetas en el sector de Parcelas de Barón, por la plaza. Monto ¢ 8.000.000 Ley 8461
Encauzamiento de aguas pluviales en la Calle de Mesetas del Distrito de San Jerónimo: Para el II semestre del año se realizará la construcción de al menos 1000 metros cuadrados de cuentas en el sector de Mesetas, San Jerónimo. Monto ¢16.000.000 Recursos Propios
Mejoras de al menos 500 metros de la superficie de ruedo del camino Calle MAG código 6-02-067: Realizar la construcción de 136,50 metros cuadrados de cunetas y la colocación de 767,50 toneladas colocadas como carpeta asfáltica en la calle MAG. Monto ¢ 42.000.000 Ley Recursos Propios
Mejoras de la superficie de ruedo de al menos 500 m de cada uno de los caminos cod. 6-02-006 y 6-02-106 calle principal Tivives y Artieda. Para el II semestre del año se realizará el encauzamiento de al menos 1700 m2 de aguas pluviales en sector de Tivives y Artieda y la colocación de 390 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta para Tivives y Artieda. Monto ¢ 90.000.000 Ley Recursos Propios
Convenios de Cooperación: Conformación de convenios de cooperación con organizaciones públicas como la ASADA de San Juan Grande, así como empresas privadas como lo fue

con MASACA, AGURAM y Trasporte Refrigerados del Valle S.A, para la ejecución de diferentes obras según la necesidad de cada zona.

Durante el año 2021 se conformaron 6 Comités de Caminos alrededor del cantón de Esparza: se conformaron los siguientes comités de caminos:

Calle Mesetas

Calle Santa Lucia

Calle Divino Niño

Calle Alto de las Mesas

Calle Castillo o Calle Rojas

Calle Vélez

Dentro de los logros relevantes obtenidos este año por la gestión a través de los proyectos se encuentran:

La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación y relastrado ha facilitado la transitabilidad en el cantón, por ejemplo, se intervino la Calle el Realengo, calle Pan de Azúcar, calle Alto las Mesas, calle Lande, entre otros caminos del cantón.

Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa, como por ejemplo se intervino con la construcción de cunetas en Guadalupe, en San Juan Grande, Mario Álvarez en Mojón, camino a Humo.

Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad y contribuido a la seguridad de los peatones, cumpliendo con la Ley 7600, pero en especial este año implementamos la Ley de Movilidad peatonal 9976 cumpliendo con sus lineamientos.

Se presentó ante el INDER dos proyectos de alto impacto quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, ambos proyectos contemplan la intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de una carpeta asfáltica en los sectores de Cambalache y Mesetas, por un monto económico total aproximado de ₡ 1 115 390 062,38 millones

Construcción de cunetas en Guadalupe

Cunetas camino a Humo

Cunetas en la Mario Alvarez en Mojón

En cuanto a la consecución de recursos financieros se gestionaron convenios cantonales de los que se obtuvieron recursos para ejecutar obras viales se señala el convenio con la ASADA de San Juan Grande para remplazar las tuberías que se encontraban en mal estado en el camino el camino 6-02-005, así como convenidos con la empresa privada para mejorar la superficie de ruedo y encauzamientos en el distrito de caldera en específico en Tivives.

Se presenta dos proyectos ante el Instituto de Desarrollo Rural Inder con la finalidad de establecer dos convenios de participación entre la Municipalidad y el Inder quedando pendiente su respectiva aprobación para intervenir las siguientes zonas:

Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-086 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Cambalache.

Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Mesetas

Se gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-BID la posibilidad de establecer un nuevo convenio de participación bajo el “Programa de la red vial cantonal II (PRCV-II) suscrito entre la república de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para intervenir el camino de Humo-Artieda, mejorando la superficie de ruedo colocando una carpeta asfáltica, quedando pendiente terminar la consulta socio-ambiental, y así obtener el aval.

Otras obras menores ejecutadas

Limpieza cunetas y cajas de registro en Esparza, las Tres Marías, Marañonal entre otros.

Limpieza, conformación en el Rio de Barranquilla, Rio Jabonal en Cerrillos, Mesetas, Tiocinto, Melones, Parcelas de Salinas.

Limpieza de canal la Roca, detrás de AFIPAC, Asentamiento de las Parcelas Salinas II.

Mantenimiento de señales de avenidas y calles
Construcción y reparación de caja de registro y alcantarillado en camino a Humo y San Juan Grande
Elaboración ampos de los proyectos tales como las Carpetas Asfálticas, Construcción de Cuentas, Construcción de las Aceras, compra de asfalto, las cuales llevan la siguiente documentación: órdenes de inicio, órdenes de compra, avances, informes y las actas de recepción de cada proyecto.
Elaboración de expedientes de cada uno de los convenios de cooperación que se realizaron durante el año, los cuales llevan el convenio debidamente firmado por las ambas partes, los avances, el registro fotográfico, actas de recepción de la finalización de los convenios.
Construcción de reductores de velocidad.
Limpieza y conformación de cunetas en el Tejar, Loma Alta, Barón, Sabana Bonita, San Juan Grande.
Conformación y colocación de material en Calle Castillo, Pan de Azúcar, Cuadrante de Villa Nueva, 15 de Setiembre, Cuadrantes de Tivives, calle Lande, Cuesta de Agranel, Guadalupe y Tiocinto.
Demarcación horizontal y vertical en el casco urbano.
Descuaje en calle del 15 de Setiembre y el casco Urbano de Esparza
Se construyeron el alcantarillado pluvial y pasos de agua en la Calle Moncha en Caldera, San Juan Grande en Cocobolos.
Mejoramiento en la superficie de ruedo por medio de un Toba cemento en Mesetas, Calle Gemo en Cerrillos y la Moncha en Caldera, cemento retirados del almacén fiscal de ALFIPAC para ser destruidos de acuerdo a la orden sanitaria 019-2021 del 12-02-2021 del Ministerio de Salud, los cuales se encontraban en desuso y fue una forma viable de no afectar al medio ambiente.
Ampliación y colocación de base la Moncha Caldera
Colocación del Toba Cemento
Toba Cemento Mesetas
Obras que quedaron en compromiso del 2020 ejecutadas en el 2021

PROYECTOS EN COMPROMISO EJECUTADOS EN EL 2021

Nombre del proyecto	Orden de compra	Empresa	Estado
Construcción de Cunetas Calle Guatuso en San Jeronimo	Orden #2095	Constructora Presbere S.A	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica	Orden #2063	Constructora Hernan Solis	EJECUTADO
Construcción de cunetas revestidas en la Almidonera Esparza	Orden #2096	Constructora Presbere S.A	EJECUTADO
Construcción de Cunetas Calle Lande San Jeronimo	Orden # 2095	Constructora Presbere S.A	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Sabana Bonita	Orden #2120	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Zapote	Orden #2124	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle la Loma y Villa Champang en Caldera	Orden #2118	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Tejar	Orden #2119	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Guadalupe	Orden #2121	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de base y mezcla asfaltica como carpeta en la Calle Tivives	Orden #2199	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Nueva Cambalache	Orden #2200	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Artieda	Orden #2201	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Mara	Orden #2202	Pavicent LTDA	EJECUTADO
Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfaltica en Calle Candelara	Orden #2203	Pavicent LTDA	EJECUTADO

Asuntos en proceso

Construcción de encauzamientos en Parcelas de Barón y Sabana Bonita.

Mantenimiento y recuperación de puentes, adjudicado a la empresa Corporación Incaprefa S.A.

Mejoras en al menos 100 metros lineales de caminos calle Rigoberto calderón, San Juan Chiquito

Construcción de cunetas revestidas en el distrito de Macacona calle Corinto de Esparza y continuación de arreglos en los caminos vecinales.

Mejoras de encauzamientos pluviales de cunetas revestidas según corresponde en Parcelas de Barón.

Encauzamiento de aguas pluviales en Sabana Bonita.

Mejoras del camino al puente de Mata de Limón mediante la Construcción de carpeta asfáltica (sector que da al estero).

Compra de maquinaria y equipo necesario para la atención de emergencias, 3%

Mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-012 tejar, mediante la colocación de una carpeta asfáltica.

Mejoramiento la superficie de ruedo en las calles 6-02-056 Sabana Bonita, mediante la construcción de cunetas con una orden de compra 2563 y carpeta asfáltica.

Construcción de al menos 3500 m2 de aceras (1750 lineales) en San Rafael.

Mejoramiento de al menos 250 de la superficie de ruedo en las calles 6-02-106 Artieda-jocote.

Mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-108 calle Nueva Cambalache, mediante la construcción de carpeta asfáltica.

Mejoramiento de la superficie de ruedo en las calles 6-02-018 Mesetas.
Mejoras de encauzamientos pluviales mediante la construcción de cunetas revestidas según corresponda en el distrito San Rafael alrededores plaza de las parcelas Barón.
Encauzamiento de aguas pluviales en calle Mesetas San Jerónimo.
Mejoras de la superficie de ruedo de los caminos cód. 6-02-006 y 6-02-106 calle principal Tivives y Artieda, quedando pendiente ejecutar el camino de ARTIEDA.
EJE: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS
Proyectos

Proyectos	Objetivo	Inversión
Instalación sistema de control de acceso.	Fortalecer el control y la seguridad en ciertas áreas internas de los edificios Municipales. Esto permitió la instalación de nuevos accesos de control en: ▪ Tesorería ▪ Tecnología de Información ▪ Puertas acceso	¢ 1.400.000.00
Proyecto Ciudades Inteligentes (MOVILIDAD URBANA PARA PERSONAS NO VIDENTES)	Proporcionar una herramienta tecnológica para el apoyo de movilidad urbana a las personas no videntes.	¢ 13.300.000.00
Adquisición de Balizas de Proximidad (BEACONS) para proyecto Ciudades Inteligentes (Movilidad Urbana para Personas no Videntes)	Desarrollar la infraestructura tecnológica necesaria para el proyecto de movilidad urbana.	¢ 6.396.075.00
Digitalización de trámites (Plataforma Municipal)	Proporcionar un entorno digital para la gestión de trámites a cargo de las unidades de servicio.	¢ 3.736.033,00
TOTAL	¢24.832.108.00	

Digitalización de procesos
La creación de un expediente digital único que permita la generación de flujos de una manera automatizada asegurando la reducción de papel, además de permitir identificar los tiempos de atención en la resolución de trámites tanto internos como externos, este proyecto tiene como base principal el uso de firma digital. Adicionalmente mediante este proyecto se da atención a una de las aristas contenidas en la directriz N° 019 – MP –MICIT correspondiente al tema de gobierno digital.
El objetivo es contar con una plataforma de servicio completamente digital que permita obviar la recepción de documentos físicos brindando la trazabilidad requerida entre las unidades que tienen interacción con el flujo de proceso. Dentro de los procesos considerados inicialmente para esta primera etapa se consideraron los siguientes: Declaración de Bienes Inmuebles - Declaración de Patentes - Solicitud de Retiro Patente Comercial - Solicitud de Exoneraciones de Bienes Inmuebles - Solicitud de Becas – Trámite Cementerio – Tramites de Cobros – Tramite de Mercado – Tramite Valoración – Tramite construcción (Obras menores). Es importante lograr posteriormente una integración con el sistema actual DECSIS para la trazabilidad documental.
El cliente podrá realizar los trámites antes citados logrando visualizar su seguimiento, como parte de la mejora continua la Municipalidad se busca dotar de herramientas que agilicen y contribuyan con el ambiente, además de potenciar el cantón para generar las condiciones de una ciudad inteligente.
En este proyecto la Municipalidad a través de la gestión de tecnología de información ha generado una propuesta que involucra múltiples soluciones que logran satisfacer una serie de variables resultantes de las necesidades presentes en el cantón.
Alquileres, contratos de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas
Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan suplir de insumos y servicios, esto en base a las

necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización.

Total, general invertido en el 2021 Alquileres es ¢20.980.564.20, en Contratos de mantenimiento externo ¢9.324.160.00, en mantenimiento y reparación de equipos ¢5.805.720.00 y en mantenimiento de Sistemas informáticos ¢25.912.500.00.

Pago de telecomunicaciones

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo. La ausencia de estos insumos limitaría el actuar municipal en la transformación de una ciudad digital empezando por un gobierno local eficiente que pueda proporcionar ventajas competitivas al cantón.

Total, general invertido en el 2021 en Telecomunicaciones es ¢17.182.679.27, en Alquiler de líneas de fibra óptica ¢17.788.169.75, en compra y actualización de licencias ¢30.292.374.82.

Compra de equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control.

Total, general invertido en el 2021 con presupuesto de la Unidad de Tecnologías de Información ¢ 25.958.761.45

Compra de equipos con presupuestos de otras áreas

Total, invertido en el año 2021 en la Unidad de Tecnologías de Información con presupuestos de otras áreas ¢5.376.019.88.

La inversión total ejecutada por la Unidad de Tecnologías de Información es por la suma de ¢184.449.455.37 (ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con 37/100)

Cumplimiento Objetivos Desarrollo
Sostenible Agenda 2030

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

EJE: SEGURIDAD INTEGRAL

Ciudades inteligentes

Las famosas Smart City o ciudades inteligentes desempeñan un papel importante en los residentes y visitantes de un cantón, enfocadas en diversos pilares su principal propósito consiste en generar estrategias que mejoraren la calidad de vida de las personas en algunos casos mediante el uso de tecnología.

Es importante que los gobiernos locales se empoderen en el desarrollo y sostenibilidad de proyectos que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que visitan un cantón no solamente transmitiendo seguridad con mecanismos de vigilancia digital sino también generando una conjugación de espacios diversos y armonios que puedan construir a satisfacer necesidades de negocio y promoviendo calidad de vida.

Comité Municipal de Emergencias

La Vicealcaldía es la coordinadora del área de Planificación e Información y Secretaría Técnica para la gestión interinstitucional de Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias.

Entre las funciones realizadas están: Seguimiento de situaciones de riesgo o emergencias atendidas como deslizamientos, incidentes del 911, construcción de torre de telecomunicaciones en Peñas Blancas, Conectividad en el cantón, amenazas en playa Tivives, operatividad de la Bodega CNE. En cuanto a la atención de la pandemia por COVID.

Seguimiento del plan de acción Plan Escudo, Informes de situación, gestión de ayudas

humanitarias, albergues, elaboración de protocolos, evaluaciones, seguimiento al Modelo Gestión Compartida, estrategias de comunicación, gestiones de créditos de alimentación, perifoneo. Capacitación sobre preparativos y respuesta en caso de tsunami CNE-SINAMOT. Participación en el Simulacro de Noche CNE con los miembros del Concejo Municipal durante la sesión extraordinaria. Seguimiento del cierre de ALUNASA con motivo de la peligrosidad de los materiales y equipos

Sembremos seguridad

Coadyuvar para la implementación de las acciones de mejora en generación de empleo a través del desarrollo de emprendimiento y coordinación para la iluminación de sitios peligrosos gestionando con el ICE. Este programa se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Seguridad y en sesión extraordinaria del CCCI se contó con la exposición de la UNGL y el Alcalde de Moravia Roberto Zoch sobre el éxito del programa.

Gestión del Riesgo Zona Marítimo Terrestre

Se continua con las pruebas de campo del SAT, a cargo del CCE Playa Tivives junto con el CME, y la municipalidad. Se destaca el compromiso comunal con respecto al trabajo relacionado con este proceso. Se brindaron dos rótulos de prevención en toda la playa, y la colocación de una valla que muestre el mapa de evacuación.

Se brindó seguimiento al proyecto denominado “Estudio, monitoreo de las corrientes de resaca y trabajo comunitario en favor de la seguridad en las playas de Costa Rica” y se coordinó la señalización preventiva en las playas del cantón, en conjunto con el ICT y la Universidad Nacional, oficio GOT-PUZMT-015-2019. se procedió a coordinar el reforzamiento para el señalamiento preventivo (corrientes de resaca) en todas las playas.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional CCCI

Se realizaron sesiones en el Concejo de Coordinación Interinstitucional con jerarcas de la fuerza pública con el objetivo de atender las denuncias e inquietudes de los ciudadanos y jerarcas de otras instituciones, sobre el sentimiento del aumento de actos de vandalismo en el Cantón, al igual de la necesidad de mayor presencia de policías en las calles.

De igual forma se discutieron temas de infraestructura tecnológica y edificios para una mayor cobertura de la seguridad local, actualmente se tiene un proyecto que tiene más de 2 años de estar presupuestando los recursos para la construcción de la delegación de la Fuerza Pública en Distrito Caldera, la cual cuenta con el perfil de proyecto y el mismo cuenta con financiamiento de transferencia capital del INDER y recursos propios de la municipalidad, pero debido a improbaciones por parte de la Contraloría General de la República y permisos de setena ya que el terreno se encuentra en Zona Protectora

Movilidad Peatonal Ley Impuesto Bienes Inmuebles

Construcción de encauzamientos pluviales y acera peatonal. Se desarrolló el proyecto de la construcción de 243 metros lineales de cordón y caño y 512 m2 de aceras peatonales, sobre la Avenida 00, continuando del Cementerio Central hacia la Ruta Nacional 1. Monto ¢ 12.000.000 Ley 8461.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo

Sostenible Agenda 2030

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

EJE: GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en los diferentes indicadores existentes tanto en del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

Vicealcaldía Municipal

Territorio OSME

Representar a la Municipalidad de Esparza ante el ente territorial del INDER de los cantones

Orotina. Esparza y San Mateo para la coordinación de acciones y obtención de recursos por medio de proyectos como asfaltado de caminos y proyectos de desarrollo como el Centro de residuos valorizables.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional CCCI

Coordinar como Secretaría Técnica en la logística de la gestión de programas, proyectos y acciones de incidencia en el cantón. Se realizaron 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinarias dedicada a Sembremos Seguridad. Seguimiento a proyectos de desarrollo rural con inversión en el cantón por parte del MAG en 2020, conectividad del cantón a través de la inversión de fibra óptica por el ICE y la torre de telecomunicaciones de Peñas Blancas, importancia de las abejas en el desarrollo agroindustrial de Esparza cantón amigo de las abejas, inversión CCSS en centro de visita periódica Esparza sur, atención de la situación del cierre de ALUNASA, culminación del estudio integral de Peñas Blancas.

Gobierno Abierto

Seguimiento de las políticas de transparencia para la apertura de datos a través de la página web. Desarrollo del proyecto Gov-Tech con OEA-INNOLAB de la UCR para la simplificación de trámites a la ciudadanía y elaboración de un desarrollo tecnológico a través de TRUST-OEA "Armonía Digital". Comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales de Facebook y Messenger del perfil municipal.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Impulsar el desarrollo de capacidades y gestión de las mujeres del Concejo Municipal a través de capacitaciones de diversos temas municipales y sociales que les permitan mejorar su desempeño en beneficio de la población de sus territorios. Realización de Asamblea Virtual extraordinaria y Taller de Violencia Política en el cantón de Esparza.

Cultura

Coordinación para la realización de actividades culturales y de proyección a través de la coordinación con gestión de Desarrollo Humano y Local por medio del programa de Facebook Nuestra Esparza en el cantón durante el año. Especial atención a la celebración del Bicentenario en coordinación con las instituciones educativas del cantón públicas, privadas y guarderías así como con instituciones de primera respuesta, empresas, ONG y otros grupos organizados para la conmemoración de la Independencia Patria a través de las celebraciones y actividades virtuales durante el mes de septiembre que fueron transmitidas por el Facebook de la Municipalidad de Esparza, entre las que destacan presentaciones culturales de niños y jóvenes, llegada de la antorcha, Guardia de Honor, Actos Cívico.

Se destaca la cooperación del sector educativo en el éxito de esta programación cantonal. En el mes de diciembre Mes de la Esparzaneidad, las actividades realizadas respondieron a la situación de emergencia nacional por la pandemia con actividades virtuales y aplicando las medidas de prevención del contagio del COVID. Mantenimiento de la relación de amistad e intercambio cultural con la hermana ciudad de Zhuhai en China con quien este año se participó con 44 obras del concurso infantil de arte y fueron seleccionadas 3 obras para la exposición virtual internacional http://www.cphoto.net/article-198399-1.html

IGEDA- Discapacidad- Accesibilidad e Inclusión

Seguimiento al Índice de Gestión en Accesibilidad para las personas con Discapacidad para la mejora de las condiciones del cantón para la accesibilidad e inclusión. Coadyuvar en el desarrollo del Plan de Acción de la COMAD y su aprobación.

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para el seguimiento de las acciones del PLANOVI, Plan Quinquenal de Prevención de la violencia elaborado para el cantón de Esparza con el apoyo de las instituciones. Seguimiento del perfil de Facebook de la red. A través de la red se gestionan actividades de capacitación, atención de casos e información. Se realizó la presentación de informe quinquenal ante el CCCI. Divulgación del concurso FOMUJERES

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

Se adaptó el plan de trabajo a la virtualidad. Coordinación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y

Cantones Amigos de la Infancia y con el PANI situaciones violatorias de derechos de los niños. Se realizaron capacitaciones, Academias de Crianza, Actividad para sextos grados virtual, Festival virtual de la Juventud Esparzana, Infografías, Celebración del Día del Niño.

Administración

Atención de los asuntos generales de la administración municipal propios de las funciones administrativas u operativas encomendadas por el señor Alcalde, prevaleciendo la atención de público o representantes de instituciones o empresas privadas de acuerdo con intereses muy diversos, participación en reuniones o gestiones entre direcciones, gestores o encargados a lo interno del municipio y también de forma interinstitucional.

Acompañar al Alcalde en las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Concejos de Distrito. Realización de gestiones propias del quehacer institucional como firmas de órdenes de compra, cheques, transferencias, cajas chicas, autorizaciones, liquidaciones y similares. Integración en comisiones, órganos y comités. Administración del perfil de Facebook de la Municipalidad para el trabajo de promoción de la imagen de la Municipalidad y la divulgación de la información de rendición de cuentas y de transparencia de la cultura de Gobierno Abierto y Ciudades Inteligentes para dar a conocer el trabajo y proyección municipal. Coadyuvar en generación de contenido de los programas de Facebook Nuestra Esparza y Somos Esparza.

Comisión de Contratación Administrativa

Representación de la Alcaldía para el análisis y aprobación de procedimientos de compra de bienes y servicios y revisión de contratos de la Comisión de Contratación Administrativa.

Comisión de Control Interno de Tecnologías de Información

Representación de la Alcaldía para la innovación y aplicación de TI. Participación en el análisis de la erogación de las normas de TI y preparación del nuevo reglamento con el asesoramiento del MICITT.

Colecciones de Arte

Representante institucional ante el Museo de Arte Costarricense para la protección del legado artístico en colecciones. Se recibió capacitación para realizar el inventario y se coordinó la revisión de las fichas de registro de las obras identificadas. También se documentaron los murales en sitios públicos como obras colectivas.

Grupo Timón

Participar del proyecto de desarrollo de Capital Humano del BID con la Gestión Vial y actores sociales conformando el Grupo Timón para la sensibilización y desarrollo de capacidades de gestión para la planificación y organización de actores sociales con el objetivo de optimizar la inversión pública y generar desarrollo con transparencia y participación ciudadana.

Gestión de los Ingresos

En el año 2021 tomando en consideración el ingreso de las partidas más relevantes que se detallan a continuación se logró con grandes esfuerzos un incremento del 10.08%, que equivale ¢401.8 millones con respecto al año 2020, cifras muy alentadoras tomando en consideración que el crecimiento del 2020 en relación al 2019 que fue de 1.52%.

Cuadro Comparativo de Ingresos

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2021	2020	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	801.618.455,41	634.415.357,63	167.203.097,78	26,36
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	9.120.844,20	7.369.642,80	1.751.201,40	23,76
Impuestos sobre la construcción	85.015.483,30	86.643.387,55	-1.627.904,25	-1,88
Otras licencias profesionales comerciales	21.699.601,48	1.583.750,00	20.115.851,48	1270,14
Timbres pro parques nacionales	13.726.325,34	13.353.277,24	373.048,10	2,79
Movilización de carga, Ley 8461	482.291.072,55	386.081.080,84	96.210.041,71	24,92
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.163.099.896,35	1.087.875.384,47	75.224.511,88	6,91
Servicios de recolección de basura	494.273.047,20	455.179.805,82	39.093.241,38	8,59
Patentes Municipales, Ley 9111	622.492.795,44	622.607.698,52	-114.903,08	-0,02
Patentes de licores, Ley 9047	47.537.352,46	42.504.833,29	5.032.519,17	11,84
Servicio de mantenimiento de los cementerios	55.363.879,86	48.973.848,22	6.390.031,64	13,05
Servicios de aseo de vias y sitios públicos	168.842.085,32	157.551.472,42	11.290.612,90	7,17
Mantenimiento de parques y obras de ornato	132.708.848,70	109.881.001,86	22.827.846,84	20,78
Alquiler de Mercado	60.324.509,10	54.114.098,84	6.210.410,26	11,48
Venta de otros bienes	8.532.124,50	5.502.301,55	3.029.822,95	55,06
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	54.589.835,77	116.440.988,30	-61.851.152,53	-53,12
Alquiler de terrenos milla maritima	99.340.157,82	101.451.968,75	-2.111.810,93	-2,08
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	59.156.817,20	47.270.855,11	11.885.962,09	25,14
Arriendo de nichos	10.380.236,29	9.460.173,64	920.062,65	9,73
	4.390.113.368,29	3.988.260.876,85	401.852.491,44	10,08

De igual forma, en el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2021. Donde el ingreso establecido en el presupuesto ordinario 2021 final (tomando en consideración los aumentos producto de presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de ¢639.2 millones (seiscientos treinta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y tres con 69/100).

Cuadro Ingreso Real Vrs Presupuesto

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Ingreso		Variación	
	Real	Presupuesto	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	801.618.455,41	670.000.000,00	131.618.455,41	19,64
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	9.120.844,20	8.000.000,00	1.120.844,20	14,01
Impuesto al cemento	348.920.865,40	250.000.000,00	98.920.865,40	39,57
Impuestos sobre la construcción	85.015.483,30	50.000.000,00	35.015.483,30	70,03
Otras licencias profesionales y comerciales	21.699.601,48	19.000.000,00	2.699.601,48	14,21
Patentes Municipales, Ley 9111	622.492.795,44	520.000.000,00	102.492.795,44	19,71
Patentes de licores, Ley 9047	47.537.352,46	40.000.000,00	7.537.352,46	18,84
Movilización de carga, Ley 8461	482.291.072,55	410.000.000,00	72.291.072,55	17,63
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.163.099.896,35	1.117.000.000,00	46.099.896,35	4,13
Timbres municipales	54.589.835,77	32.000.000,00	22.589.835,77	70,59
Timbres pro-parques municipales	13.726.325,34	13.000.000,00	726.325,34	5,59
Servicios de recolección de basura	494.273.047,20	460.000.000,00	34.273.047,20	7,45
Servicio de mantenimiento de los cementerios	55.363.879,86	51.000.000,00	4.363.879,86	8,56
Servicios de aseo de vias y sitios públicos	168.842.085,32	150.000.000,00	18.842.085,32	12,56
Mantenimiento de parques y obras de ornato	132.708.848,70	100.000.000,00	32.708.848,70	32,71
Alquiler de Mercado	60.324.509,10	62.000.000,00	-1.675.490,90	-2,70
Venta de otros bienes	8.532.124,50	5.000.000,00	3.532.124,50	70,64
Alquiler de terrenos milla maritima	99.340.157,82	105.000.000,00	-5.659.842,18	-5,39
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	59.156.817,20	30.000.000,00	29.156.817,20	97,19
Arriendo de nichos	10.380.236,29	7.800.000,00	2.580.236,29	33,08
	4.739.034.233,69	4.099.800.000,00	639.234.233,69	15,59

Como se puede observar los ingresos tributarios de gestión en su gran mayoría superan las expectativas de recaudación en un 15.6%. A pesar de la recesión económica que vive el país, el cual generó problemas a nivel tributario. Lo anterior considerando el ingreso que se obtuvo por el impuesto al cemento, Decreto Legislativo 9829, Impuesto del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional.

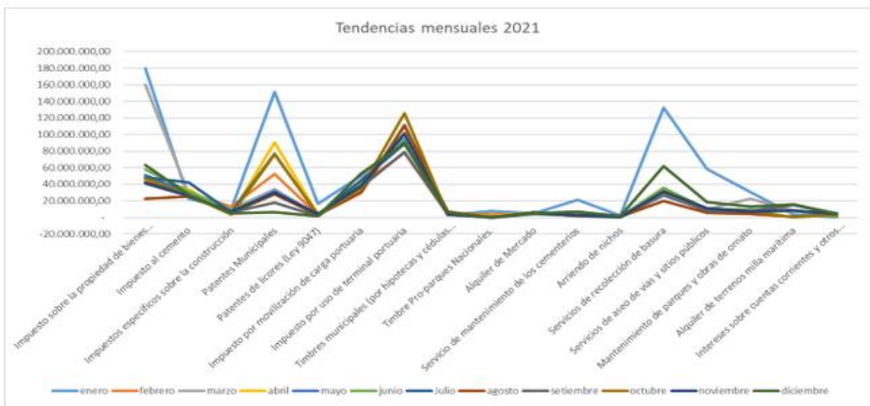
De igual forma, se presenta el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2021 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a

evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos. (Se consideran los ingresos por multas)

AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27
2021	4.752.274.853,92



La siguiente gráfica nos muestra las tendencias mensuales de algunos servicios e impuestos cobrados por la municipalidad, dándonos un reflejo de los picos altos y bajos en cuanto a recaudación.



Por otra parte, se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2022 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2022. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

Gestión del Pendiente de Cobro (Morosidad)

Con el propósito de motivar el pago de los tributos municipales por parte de los contribuyentes, se ha liderado una gestión de cobros amigable y responsable, dando respuesta inmediata a consultas de diferente índole sobre sus obligaciones, solicitudes de estados de cuenta, arreglos de pago y gestión de cobro judicial, entre otros. Se confeccionaron un total de 4.509 notificaciones de cobros, realizadas tanto a nivel personal como otros medios electrónicos, producto de la gestión de cobros, se recuperó tomando en consideración los arreglos de pago realizados ¢372.858.722,71. Asimismo, se realizaron 714 arreglos de pago, en pro de mayor recaudación y disminución del pendiente.

Recuperando ¢108.901.599,89.

En el cuadro seguido, se muestra información del monto total puesto al cobro, ingresos y nivel de morosidad acumulado con corte al 31/12/2021, cerrando el año con un pendiente de 18.38%. Porcentaje bastante bueno a pesar de la disminución de ingresos que ha tenido el sector empresarial y la población en general. Lo antes señalado deja de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA – GESTIÓN DE COBROS

RESUMEN GENERAL DE CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2021

CONCEPTO	PENDIENTE AL 31/12/2020 AJUSTADO AL 30/11/2021	EMISIONES VENCIDAS AL 31/12/2021	TOTAL AL COBRO	INGRESOS AL 31/12/2021	COBRO JUDICIAL AL 31/12/2021	PENDIENTE AL 31/12/2021	%RECUPERADO	% PENDIENTE
Impuesto Bienes Inmuebles	317.830.604,33	856.109.470,61	1.173.940.074,94	747.434.780,84	61.988.189,03	364.517.105,07	68,95%	31,05%
Recolección de basura	223.001.487,77	490.247.372,00	713.248.859,77	426.407.943,55	42.020.769,52	244.820.146,70	65,68%	34,32%
Aseo de Vías	40.278.210,51	165.256.455,90	205.534.666,41	155.053.443,21	2.256.466,13	48.224.757,07	76,54%	23,46%
Mantenimiento de Parques	59.791.660,59	136.441.169,77	196.232.830,36	122.929.229,49	8.905.803,00	64.397.797,87	67,18%	32,82%
Mantenimiento de Cementerios	36.202.081,00	57.394.590,00	93.596.671,00	51.686.304,00	2.409.113,00	39.501.254,00	57,80%	42,20%
Impuesto de Patente	24.469.365,74	617.987.963,58	642.457.329,32	618.994.213,07	6.307.539,00	17.155.597,25	97,33%	2,67%
Mercado	4.403.194,15	65.173.934,56	69.577.128,71	64.156.897,89	0,00	5.420.230,82	92,21%	7,79%
Licencias de licores	5.223.700,56	49.868.168,40	55.091.868,96	48.686.190,96	2.085.850,00	4.319.828,00	92,12%	7,88%
Milla Marítimo Terrestre	19.678.798,90	98.698.059,05	118.376.857,95	96.441.442,86	236.148,00	21.699.267,09	81,67%	18,33%
Arrendios de Nichos	6.976.813,76	6.299.198,00	13.276.011,76	5.483.718,06	842.703,00	6.949.589,80	48,41%	51,59%
Zarpe	0,00	0,00	1.163.099.896,35	1.163.099.896,35		0,00	100,00%	0,00%
TOTAL ENCUENTAS POR COBRAR	**737.855.907,31**	**2.643.476.381,87**	**4.444.432.215,53**	**3.500.374.061,18**	**127.132.580,68**	**816.925.573,87**	**81,62%**	**18,38%**
TOTAL ENCOBRO ADMINISTRATIVO						**816.925.573,87**		**18,38%**

Con el propósito de disminuir la morosidad, se hizo una revisión determinándose 659 contribuyentes que adeudan el servicio de mantenimiento cementerio y arriendo de nichos, de los cuales 59 mantienen morosidad desde hace más de 5 años, por lo que estamos coordinando con los compañeros encargados que procedan según reglamento.

Con ese mismo fin, para disminuir la morosidad de la Zona Marítima Terrestre, se hizo la revisión de 221 contribuyentes, se extendieron las notificaciones de cobro a quienes no habían sido notificados en el año 2021. También, se logró identificar 40 contribuyentes sin expediente físico y 32 que, aunque sí poseen expediente, requieren una visita de campo para confirmar el estado del uso de suelo.

Elaboración del expediente de cobro judicial

Se confeccionaron 128 expedientes para proceso de Cobro Judicial entre los meses de junio y diciembre 2021.

Se ha preparado una lista de contribuyentes con montos elevados para la confección de expedientes de Cobro Judicial y continuar estos meses con el debido traslado de la cuenta.

Cabe destacar que se ha logrado aumentar el monto de ¢58.032.550,16 a ¢127.132.580,68 en un período de 7 meses.

Campañas Telefónicas

Apoyados en el Sistema PBX Virtual, mensualmente, se han desarrollado campañas telefónicas, remitiendo mensajes SMS a los contribuyentes con pendientes de pago, lo anterior, para mantener una gestión de cobro permanente.

Apoyo en la implementación de Tableau

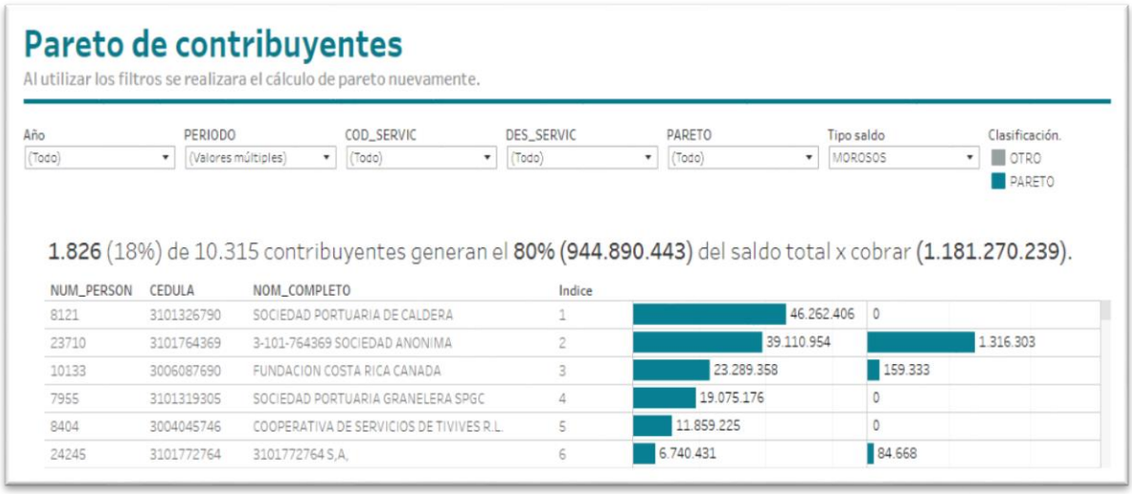
Con el propósito de optimizar los procesos, reducir tiempos de búsqueda y digitación de datos en archivos de Excel y brindar información veraz y oportuna, de la gestión de cobros, se planteó requerimiento de ajuste al Sistema Tableau, el cual fue atendido pronta y eficientemente por la Unidad de Tecnologías de Información, permitiendo el acceso a información valiosa para la toma de decisiones, estructurada en diferentes dashboard.

Para lograr la generación de estos reportes dinámicos, se sostuvo varias reuniones con el encargado de la Unidad de TI, según las necesidades de esta Unidad y traducirla a la solución de software arriba vista.

Estos reportes colaboran con la gestión de la Unidad de Cobros, facilitando la consulta de información de arreglos, cobros judiciales, pendientes, ingresos, saldo por cobrar, entre otros.

Pareto de contribuyentes (morosidad más alta)

El objetivo del Reporte Pareto de Contribuyentes es identificar el 20% de morosos con más deudas representativas, ello, para priorizar la gestión de cobros y lograr mayor recaudación.



Seguimiento al proyecto de 327 casas, Costa Rica- Canadá

Sobre este proyecto, puntualmente, de la tercera etapa, donde existen 327 casas, a la fecha de corte del presente informe, han sido inscritas en el registro nacional 227.

Se lleva un control de recibos cancelados ya que éstos son aislados. Trimestralmente se le envía un reporte al Administrador Tributario, para que gestione la depuración respectiva a la Fundación Costa Rica Canadá y se le disminuya el pendiente.

Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección de expedientes de depuración, así como de resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de generación de cobro de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que cuente con información veraz. Esta terea se realiza año con año.

Digitalización de expedientes

Durante el 2021 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas, de igual forma las declaraciones de bienes inmuebles que se realizaron de forma manual, y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales y otras Licencias Comerciales.

Se atendió las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

Registros contables

Durante el año 2021 se efectuaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros desde el sistema Decsis. Se trabajó arduamente y se sigue trabajando en la concientización del usuario y de las unidades primarias para el buen registro de la información, que la misma sea tramitada de la forma correcta. Nos hicimos acompañar por

personal de la empresa suministradora del sistema con basto conocimiento de la operatividad del sistema (todo lo que implica o se debe tomar en cuenta, a la hora de generar los diversos procesos) sobre todo en relación con: conciliaciones bancarias y de ingresos entre registro contable y cierre mensual de cajas, distribuciones contables, lo anterior, para evitarnos advertencias o errores en procesos que generan unidades primarias y atrasos en el proceso normal de operatividad; así como todo lo que implica el éxito de generación de información financiera oportuna y fiable.

Se presentaron a la Dirección General de Contabilidad Nacional la Balanza de Comprobación después del cierre de cada trimestre y el cierre anual, los Estados Financieros de acuerdo con la NICSP 1, el auxiliar de las Cuentas Recíprocas, El Informe Final de Seguimiento de Planes de Acción según las condiciones que dio la DGCN con respecto al Decreto Ejecutivo 41039-MH, la Matriz de Autoevaluación, y toda documentación requerida por la Unidad de Consolidación de Cifras.

Así mismo, se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y trasferencias), revisiones de los cierres diarios de cajas, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

Actualmente se continúa en el proceso de implementación de las NICSP en la institución, en el cual, las diferentes comisiones están trabajando en lo que cada a una corresponda con sus plazos debidamente establecidos. Con la colaboración de la Alcaldía se contrataron servicios profesionales en materia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) que permita contar con los criterios, políticas e insumos necesarios para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico (NIC-SP), Versión 2018, conforme a los requerimientos y lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) y la normativa que rige a la Municipalidad de Esparza con la finalidad de culminar la implementación de las NICSP en su estructura financiero-contable, así como en el resto de la institución.

Por otra parte, desde esta gestoría se solicitó la autorización y el presupuesto para contratar una firma de auditores externos para mediados del 2021 que realizaran una evaluación y opinión independiente de los Estados Financieros de la Municipalidad, por cuanto, la Municipalidad de Esparza nunca había entrado al proceso de someterse a la evaluación de sus Estados Financieros.

De la anterior solicitud, la Alcaldía accedió de forma positiva y sin mostrarse dubitativo, ya que, tal como lo conversamos esta contratación vendría a coadyuvar a clarificar la información contable y darnos oportunidades de mejora, dando mayor fiabilidad ante terceros. También coadyuvaría en el tratamiento contable adecuado, según las NICSP, por lo que someterse a este proceso también sirvió como formación al personal encargado de realizar los Estados Financieros de la institución.

Fue un proceso extenso y de mucho trabajo, sin embargo, la satisfacción de haber culminado dicho proceso de manera satisfactoria viene a compensar todo lo actuado. Seguiremos bajo la consigna de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

La auditoría Financiera comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y de los estados correspondientes de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Del documento podemos extraer de forma tácita la opinión dada por parte de los auditores externos.

“En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección

"Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Municipalidad de Esparza, al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1". *La negrita y el subrayado no es del original.*

Tal como lo demanda el ordenamiento jurídico se seguirá protegiendo y conservando el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Es importante mencionar que los Estados Financieros de la institución son presentados ante el Concejo Municipal para su análisis y aprobación la segunda semana de febrero para ser enviados a la Dirección General de Contabilidad Nacional, tal como lo indican las directrices externas, es por ello, que en este informe por ser elaborado y presentado antes de esa fecha (15 de febrero) no contiene los resultados de las operaciones contables

Administración de recursos monetarios

Producto de la crisis provocada por el covid-19 y la magnitud con que golpeó a las diferentes economías, generó un shock inusual de oferta y demanda provocando una disminución en las tasas de interés que nos ofrecían los fondos de inversión. No obstante, se han manejado las mejores opciones de rendimientos acatando las recomendaciones y disposiciones legales y las limitantes que tiene el sector público en inversión.

De acuerdo, al análisis de las ofertas presentadas por el BCR y el BNCR, en el mes de mayo se trasladaron los recursos a una cuenta corriente con el Banco Nacional, lo anterior, por ofrecer un mejor rendimiento a la vista que las otras opciones de inversión presentadas, al cierre del 2021 contamos con recursos en la cuenta corriente por un monto de ¢2.917.113.571,74 que generaron rendimientos por ¢34.930.006,26 al cierre del periodo 2021, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05 y en el año 2021 fue de ¢34.930.006,26.

Las disminuciones en los rendimientos observadas en comparación con años anteriores, a partir del 2019, se debe a lo inédito de la crisis provocada por el coronavirus radica en la velocidad y la magnitud con que golpeó a las diferentes economías.

Se trata de un shock inusual de oferta que, a su vez, redunda en forma de shock de demanda y amenazó con una profunda recesión económica. No obstante, se han manejado las mejores opciones de rendimientos acatando las disposiciones legales y las limitantes que tiene el sector público en inversión. En el cuadro siguiente podemos observar lo anteriormente indicado.



De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los

recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

En el 2020, se emitieron en cajas más de 24 mil recibos por ingresos y en el 2021 26.560 recibos, esto representa los contribuyentes quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde muestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020 y en el 2021.

Actualización de tasas, precios e intereses

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2022 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema Decsis. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2022.

Asimismo, se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Se realizan campañas telefónicas y de mensajería de texto tanto preventivas como correctivas, para los usuarios que se encuentran atrasados en sus obligaciones tributarias, y de manera de recordatorio antes de vencer los trimestres de cobro.

Asesoría y fiscalización tributaria

Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.

Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

Se realizó revisión de las propiedades relacionadas con una licencia comercial para corroborar el servicio de recolección de basura comercial.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Prevenciones de cierre de negocios 2021			
Febrero	**Mayo**	**Julio**	**Noviembre**
87	91	90	74

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales permanentes y temporales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2021.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones
Licencias Comerciales	123	17.432.084,40
Licencias de Licores	24	7.395.200
Licencias Temporales	17	21.242.095.92
Licencias Temporales de Licores	0	0
Cobro de Espectáculo Público	0	0

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o retiro del sistema según corresponda. Se detalla la cantidad de solicitudes de traslado, traspaso y retiros de Licencias Comerciales, tramitadas durante el año 2021.

Traslados	Traspasos	Retiradas
7	11	121

Se realizaron inspecciones tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, en aras de mantener el orden en los negocios comerciales en medio de la pandemia por el Covid 19.

Se realizó la atención de denuncias sobre clandestinas con venta de licor en funcionamiento y se logró el decomiso del licor y bienes que se utilizaban para tal fin de 7 de estas actividades, dichas medidas se tomaron en coordinación con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública en medio de la pandemia.

Se coordinó y se materializó el funcionamiento de la ventanilla única de inversión VUI, la cual les permite a los contribuyentes que tengan firma digital realizar la solicitud de Licencia Comercial de manera ágil y sencilla desde el hogar o trabajo. Además, permite un mayor control del trámite por parte de los funcionarios involucrados.

Se trabajó con la información brindada por el Ministerio de Hacienda bajo el convenio de cruce de información, para contar con un control cruzado en cuanto a los negocios activos en el cantón. Con base en la información brindada por Hacienda, se logró cobrar ¢4.305.815,11.

Se recibieron 434 declaraciones juradas del impuesto de patente, se analizaron y se actualizó la base imponible para el cálculo del impuesto de patente para el periodo 2022, además se actualizaron los datos de dichos contribuyentes.

Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita.

Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados. Se logró el decomiso del licor y bienes utilizados para la venta del mismo en 2 localidades.

Los expedientes de todas las licencias solicitadas durante el año 2021 se lograron digitalizar y se encuentran en el sistema Laserfishe.

Inspección

Con Construcciones

Se realizaron 438 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se procedió con la clausura

Se efectuaron 260 clausuras de construcción que no contaban con los respectivos permisos

municipales. Los expedientes de cada caso fueron trasladados al departamento de Gestión Urbana para que realicen los trámites que correspondan. Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas.
Se realizaron 65 actas de violaciones de sellos de construcciones clausuradas.
Se realizaron 400 notificaciones de ordenamiento territorial (de 30 y 15 días hábiles)
Con Patentes
Se realizaron 121 retiros de patentes, incluyendo licencias de licores.
Se realizaron 268 notificaciones de 90bis por parte de patentes.
Se realizaron 30 notificaciones de días hábiles para adquirir una nueva licencia municipal.
Se realizaron 30 revisiones de locales comerciales con patente.
Se realizó trabajo en el Parque Pérez y sus Alrededores en el control de ventas ambulantes.
Se realizaron 12 visita y operativos a locales comerciales por motivo de los cambios efectuados por el Covid.
Se realizaron 4 decomisos a puestos de baños, toldos en la playa de Caldera y venta de Licores en Tivives
Con Gestión Ambiental
Se realizaron 14 notificaciones, para la limpieza de lotes abandonados.
Se realizaron 8 inspección a lotes baldíos
Se realizaron 50 atenciones de denuncias varias, tales como problemas de vecinos, construcciones sin permiso que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permiso, movimiento de tierra.
Se atendió 3 invasiones a propiedades en la Cedros, Caldera y en Tivives. Solo una fue en operativo con otras identidades estatales como: Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, SENASA y otros).
Con Cobros
Se realizaron 263 notificaciones de gestión de cobros.
Con Bienes Inmuebles
Se realizaron 40 notificaciones de bienes inmuebles.
Se realizaron 36 actas, para depuración de basura.
Se realizaron 50 notificación de Aceras y obstáculos en la vía publica
Valoración y Bienes Inmuebles
Durante el año 2021 se reciben, procesan y gestionan tres mil declaraciones sobre los bienes inmuebles, superando el año 2020 por 526 declaraciones.
En cuanto al ingreso que se obtuvo en el impuesto a la propiedad fue de gran importancia relativa ya que se recaudó la suma ¢801.618.455,41, la recaudación más alta que se ha obtenido en este rubro.
Realizamos una comparación con lo recaudado en el 2020 y se obtuvo un crecimiento absoluto de ¢167.203.097,78 que equivale a un crecimiento relativo del 21%
Aspectos Relevantes
Se realizaron avalúos a 108 activos municipales para dar de baja, 18 avalúos a terrenos con diversos fines que solicitó la Administración Municipal (terrenos y calles municipales, entre otros), 2 avalúos para pólizas (Centro de Artes Integradas y Biblioteca Pública), 3 avalúos para remate de puestos en el mercado municipal, 3 avalúos para uso de suelo a título precario en ZMT y un avalúo para NICSP para PPE, 53 avalúos para multa por declaración tardía y 243 avalúos en el sistema DECSIS para efectos de cobro judicial y Ley 7509 (artículo 16 y 17).
Se realizaron 53 notificaciones por multas por declaración tardía (con su respectivo avalúo), se emitieron y notificaron 2216 regularizaciones.
En materia de Licencias de Construcción se procesaron 269 licencias que incrementaron la base imponible de bienes inmuebles más la respectiva inclusión del servicio de recolección de basura para los casos que correspondía, el aumento en el impuesto sobre los BI por esta labor correspondió a un monto de ¢13.938.173,00.
En el caso de hipotecas y cédulas hipotecarias se cargaron las 4 entregas al sistema DECSIS extraídas del sistema SENDA que se hace al año, para ello se revisaron 460 archivos, lo que

dejó un incremento del ISBI de ¢8.644.920,00.
Se revaloró Cooperativa Tivives, que fueron 235 inmuebles, el valor de esta tasación fue ¢6.273.272.823,00 anteriormente a esto el contribuyente tenía una base imponible de ¢3.399.567.927,00, por lo que el incremento neto del ISBI fue ¢7.184.264,00 mismo que no dio, y que, además, por otro lado, también se dejan de percibir ¢8,498.920,00, en vista de la CIRCULAR ONT-002-2021 sobre no afectación para Asociaciones Cooperativistas, ello por cuanto Coopetivives nace al amparo de la Ley 4179, la cual en su artículo 1, la cual declara de utilidad pública a todas las asociaciones cooperativistas, lo que hace que se le deba aplicar la no afectación contemplada en el inciso "l" del artículo 4 de la Ley 7509 a partir del 2022.
Se procesan 12 depuraciones, 6 inspecciones, 47 DES y 22 FRA ante la DVAL del Ministerio de Hacienda para cambios de valor fiscal a solicitud de contribuyentes, 95 solicitudes de inspección para confirmar edificaciones que luego fueron referidas al A y A, de ello se desprendió la inclusión de 30 nuevos servicios de recolección de basura residencial, y un incremento de ¢1.545.652,00 por conceptos de dicho servicio, 219 oficios de certificación de valor fiscal para cobro judicial, 92 oficios para dar respuesta a atención interna y externa de la oficina, se atendió en 9 ocasiones a la asesora del ONT del Ministerio de Hacienda de manera formal.
Se publicó en el Diario La Gaceta y en un periódico de circulación nacional todas las Directrices y Circulares del ONT desde su inicio de gestión hasta el año 2021, poniendo a derecho como corresponde y en conocimiento a las Oficinas de Valoración y Bienes Inmuebles en cuanto a temas de legalidad,
Se aprueba la adhesión incondicional al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2021 del Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, publicado por el Ministerio de Hacienda en el Diario Oficial La Gaceta, en el Alcance N° 213 a La Gaceta N° 202, del día miércoles 20 de octubre del 2021, dicho acuerdo sale publicado en La Gaceta Nº 212 — miércoles 3 de noviembre del 2021, página N° 85.
Se recorrió las comunidades de Melones, Artieda, Alto Los Barrantes, Cerrillos, Sabana Bonita y Peñas Blancas, y se amplió el servicio de recolección de basura para un total de 310 servicios para un incremento de ¢13.715.568,00
Se encuentra instalado el instrumento Topaz® en la Unidad de BI para toma digital y digitalización de la declaración sobre los BI.
GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Licencias de construcción
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, se realizaron 614 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 377 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡85.015.483,30 (ochenta y cinco millones quince mil cuatrocientos ochenta y tres colones con 30/100). Este monto supero la proyección programada (₡35.000.000,00) para el 2021.
Obras sin Licencias de construcción
Se constató la existencia de construcciones terminadas que no cuenta con la licencia municipal, se procedieron a imponer y cobrar las multas respectivas que correspondan por las infracciones cometidas. Lo anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Construcciones y dentro del plazo fijado al efecto.
Durante el mes de enero del 2021 al mes de diciembre del 2021, Se lograron realizar aproximadamente 250 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡22,013,372,^{84} (veinte y dos millones trece mil trescientos setenta y dos colones con 84/100), este monto supero la proyección programada (₡9.000.000,^{00}) para el 2021.
Revisión de solicitudes de licencias de construcción
por medio del Sistema APC del CFIA
Los Profesionales Ingresan la solicitud de Licencia de construcción, por medio de la plataforma de servicio del Colegio APC, se procede a bajar los archivos adjuntos, se revisan la información suministrada, el Ingeniero Municipal revisa los planos Constructivos, para verificar que cumplan con los establecido en el Reglamento de Construcciones.

Durante todo el año se recibieron 324 solicitudes de licencias de Construcción, las cuales fueron resueltas.

Ingreso de licencias de construcción
al Sistema Municipal DECSIS

Una vez que los profesionales soliciten por medio del sistema APC, la solicitud de licencia de Construcción, se debe hacer la solicitud ingresando la información al sistema municipal DECSIS. Se registraron al sistema 324 Solicitudes de Licencias. El funcionario municipal debe hacer cada solicitud en DECSIS, y no el profesional

Alineamiento Municipal

Se gestionó durante todo el año, 25 solicitudes, que fueron analizadas y resueltas en su debido tiempo

Visado de Planos

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, articulo 79 y sus incisos, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil, Ley de Informaciones Posesorias y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado.

Durante el periodo de 4 de enero al 20 de diciembre del 2021, se realizaron 485 visados.

Mapa Catastral Municipal

Actualización Mapa Catastral al sistema de
Coordenadas CRTM05

Este año la se actualizaron muchas propiedades gracias a los Usos de Suelo y eso generó mucha actualización principalmente y directamente en el QGIS, gracias a las ultimas capacitaciones e investigaciones se ha podido trabajar directamente sobre este programa y ahorrar tiempo. Se empezó a editar únicamente en el QGIS, lo que hizo que fuera mucho más ágil y rápido el poder dibujar y establecer el número de GIS, utilizando complementos como Azimuth and Distance y Numerical Digitalize para las coordenadas en CRTM05. Se lograron actualizar 107 propiedades en el Mapa Catastral.

Contratación de Servicios Topográficos

Contratación de profesionales en agrimensura y topografía para realizar trabajos de campo, así como inscripción de planos de agrimensura ante el Catastro Nacional.

El objeto de los trabajos topográficos es la elaboración de un plano catastrado de las fincas 6042081-000 y 6237643-000. Dicho plano corresponde al Cementerio de Cerillos.

La propiedad se ubica en el distrito 05 San Jerónimo, a 250m sur de la iglesia católica de Cerrillos, frente a la ruta nacional 742.

Certificación de usos de suelo

Se realizaron 1161 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, (14 condicionados, 18 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial

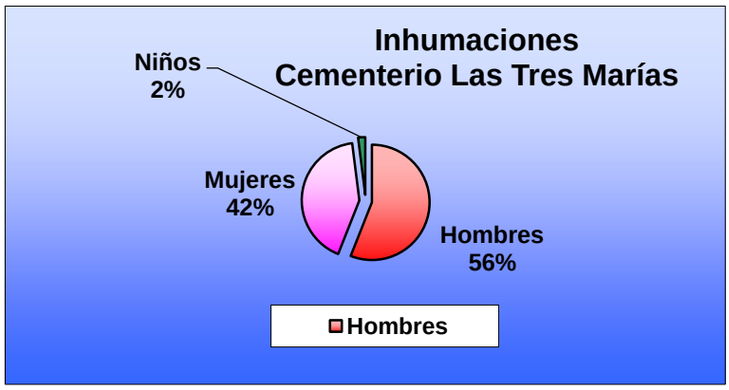
Gestión Plan Regulador Urbano

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada en el año 2020 y 2021, se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, Inder, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones que se podrán utilizar para la implementación del plan regulador.

Se logra realizar la audiencia pública del plan regulador. Se coordina con el INVU una reunión virtual para la entrega del plan regulador y la cotización del costo por revisión del plan regulador, oficio DU-UCTOT-375-2021. Se gestiona para el año 2022 la entrega del plan regulador para la revisión y posibles observaciones por parte del INVU.

Gestión del riesgo

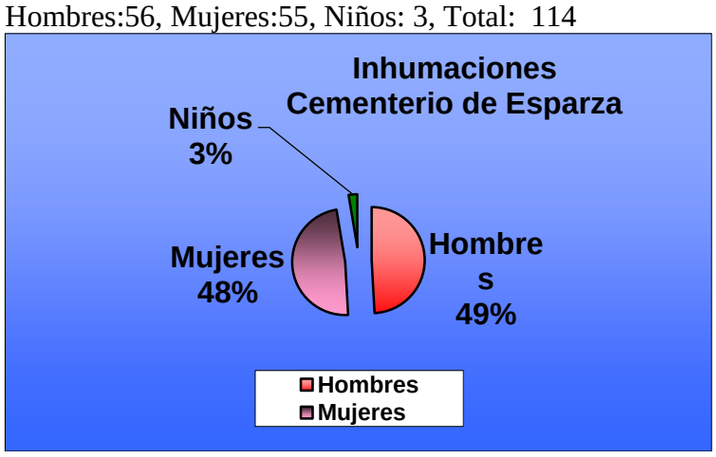
Se ha logrado cumplir con los siguientes compromisos:
Comités de emergencias comunales organizados en cada cantón, coordinados y articulados con los comités municipales de emergencia (con espacios de participación periódica en reuniones conjuntas).
Un comité de emergencia municipal por cantón con participación de la empresa privada.
Un comité de emergencia municipal por cantón, con sistemas de alerta constituidos que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, pero integra los otros componentes operativos (Tales como los instrumentos de medición y vigilancia, la comunicación, activación y respuesta, apoyo científico y capacitación, registro, entre otros.
Se continua con la coordinación con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con 24 boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás
Se coordina con la unidad de Investigación de Análisis del Riesgo de la CNE varios informes técnicos referentes a valoraciones del riesgo en varios sitios de cantón y alrededores. Se cuenta con el estudio de la amenaza por deslizamiento en Peñas Blancas.
Planificación Urbana
Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc
Zona Marítimo Terrestre
Se han elaborados 5 informes técnicos a la comisión especial de ZMT del Concejo Municipal, inspecciones de campo, consultas de la comisión de obras del Concejo Municipal con respecto a consultas o solicitudes de diversos temas, ejemplo, Uso de Suelo a Título Precario (Ley N° 9408) y otros temas relacionados con la administración de la Zona Marítimo Terrestre. Se ha brindado el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN
GESTION ADMINISTRATIVA
Unidad de servicios generales
Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores), además se brindó mantenimiento a los edificios municipales entre ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.
Se implementa y coordinan los protocolos de limpieza en atención a la prevención del COVID-19
Se realiza la contratación de los servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.
Unidad de cementerios
Cementerio Las Tres Marías
Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento General de Cementerio (artículo 63),
Hombres:28, Mujeres:21, Niños: 1, Total: 50



Cementerio de Esparza

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento General de Cementerio (artículo 63),

Hombres:56, Mujeres:55, Niños: 3, Total: 114



Se registraron 164 gestiones de las cuáles 28 casos correspondían a entierros por muerte con Covid-19.

Se brindó mejoras y mantenimiento a ambos cementerios.

Se aplicó el protocolo de desinfección y seguridad en ambos cementerios.

Mercado Municipal

Si bien este año 2021 con la aparición de la enfermedad del COVID-19 en Costa Rica causó serios riesgos financieros a los comerciantes la Municipalidad se abocó a proteger la operacionalidad de este servicio y a reinventar la operacionalidad con la que los inquilinos venían trabajando

Unidad de Proveeduría

Se realizó en SICOP, un total de 199 procesos de contratación administrativa

Se tramitó manualmente o mediante expediente físico, al finalizar el periodo 2021, un total de dos remates correspondiente a dos locales comerciales del mercado municipal, esto debido a que los realizados a través del SICOP resultaron infructuosos por falta de participantes.

El monto contratado en SICOP, durante el año 2021, mediante los diferentes procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ¢1.311.821.064.00

De los procesos de contratación administrativa tramitados en el periodo 2021, por diversos motivos, 33 fueron declarados infructuosos y 3 desiertos.

Archivo Central

Se sigue con la revisión, clasificación y actualización de plantillas para expedientes del Distrito 03 (Macacona), en el sistema Laserfiche y realizando los objetivos que la Administración solicitó..

Se actualizaron en el sistema los distritos 06 (Caldera), 05 (San Jerónimo), 04 (San Rafael), 03 (Macacona), 02 (San Juan), y 01 (Espíritu Santo), que son más de 15.000 expedientes.

En el Archivo GIS se han escaneado 5925 expedientes de los distritos 01 (Espíritu Santo) y el 02(San Juan Grande) así como parte del 03 (Macacona).

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Análisis Ocupacional

A finales del período 2020 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría del Centro de Investigación y Capacitación Pública “CICAP” de la Universidad de Costa Rica.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal para el año 2021, por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y reclasificación de plazas, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2022

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se fortaleció la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Se realizó un total de Siete (7) Procesos de Selección distribuidos así: Cinco (5) de Concurso interno, y dos (2) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2022, y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible

Capacitación y Desarrollo

Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas y de los niveles ocupacionales.

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

Unidad de Salud Ocupacional

Se brindó capacitación a la brigada de Emergencias en temas como primeros Auxilios, RCP y sistema comando de incidente.

Se brindó seguimiento a los protocolos establecidos por COVID-19.

Adquisición de equipo de útiles de resguardo, seguridad para los funcionarios.

Inspecciones técnicas en las diversas áreas de la Municipalidad de Esparza.

Hubo un total de 11 reportes al INS, se mantienen las lesiones por golpes y torsiones en extremidades inferiores para un total de 11 accidentes, la mayoría de casos cometidos por actos inseguros de parte de los funcionarios, se requiere mayor apoyo de cada gestor y jefe inmediato, sensibilizando el personal en las normas de salud ocupacional, cabe destacar que hubo 8 accidentes laborales menos en comparación al año 2020.

Administración de las compensaciones

Se procesaron 24 planillas quincenales de la Junta Vial y 24 planillas quincenales de las demás áreas de la Municipalidad, en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario; además de la planilla de aguinaldo y salario escolar. También se procesaron dos planillas adicionales: dos (2) correspondientes a salarios de dos funcionarios.

Se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones,

GESTIÓN JURIDICA

Procesos Concluidos 2020

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso
14-002799-1027-CA	Asociación Nacional Consumidores Libres	Ordinario	Desestimiento del proceso
18-001020-0643-la	José Luis Gamboa Hernández	Jerarquía impropia Laboral	Sentencia dictada a favor de la municipalidad
19-002086-1027-ca	Unopetrol Costa Rica Srl	Jerarquía Impropia	Sentencia dictada a favor de la municipalidad
19-004659-1027-CA	Rojas Chacon Willy	CONOCIMIENTO	inadmisible
19-005793-1027-CA	Rojas Chacón Willy	CONOCIMIENTO	Sentencia dictada a favor de la Municipalidad.
19-000116-1587-AG	Venegas Torres Arelys María	Sumario De Derribo	Se procedió con el derribo del árbo
19-000868-0643-LA	Ministerio de Trabajo	Infracción a las Leyes Laborales	Se concilió en el proceso. Se encuentra concluido
20-000015-0643-LA	Sandra Rojas Rojas	Hostigamiento Laboral	
20-000315-1027-CA	Adriana Rivas Ugalde	Jerarquía Impropia.	
20-000133-1587-AG	Jorge Álvarez Calderón	Agrario- sumario de derribo	Sentencia- Se procedió con el derribo del árbol
21-000121-1587-AG	XINIA MAYELA CAMPOS ZUÑIGA	Sumario de Derribo	SENTENCIA Se procedió con el derribo del árbol
21-000122-1587-AG	RAFAEL ANGEL ARCE LEON	Sumario de Derribo	SENTENCIA- Se procedió con el derribo del árbol

Se concluyó el proceso en Jerarquía Impropia de índole Laboral del señor José Luis Gamboa a favor de la Municipalidad. Actualmente se conoce la sede judicial en el TCA.

Aumentaron los sumarios de derribo, deberán tomarse las acciones correspondientes por parte de la gestión Vial y Gestión ambiental con la finalidad de evitar este tipo de procesos que en ocasiones por el tipo de labor que conlleva se debe contratar trabajos especializados.

Procesos Pendientes de años anteriores

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
16-012454-1027-CA	Nautica JJ S.A/ INCOP / otros	Conocimiento	Sentencia en primera instancia. Se encuentra en casación.	
16-010189-1027-CA 17-006551-1027-CA	ICO 97 S.A.- Vinko Lastro	Ordinario	En trámite	Pendiente de sentencia declarado a puro derecho
17-007636-1765-CI	Espinoza Alfaro Luis Gerardo	Monitorio	En trámite	
17-001449-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera SPG Sociedad Anónima	Ordinario	Se dictó sentencia pero esta se encuentra apelada	Casación en trámite desde el 22-01-2018
17-001322-431-PE	Roy Ferreto Salazar	Incumplimiento de deberes	En trámite	
17-001170-0643-LA	Olman Quijada Segura	Ordinario Laboral	En trámite	
18-000875-0431-pe	Bermúdez Muñoz Alonso del Socorro	Penal	En trámite	
19-000002-1587-AG	Roberto Salas Rojas	Ordinario Agrario	En trámite	
19-004638-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera Spgc Sa	CONOCIMIENTO	En trámite/ admisibilidad	Nuevo proceso/
19-012772-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso de Amparo	En trámite	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 Título III
19-013318-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso De Amparo	En trámite	Título IV sobre la "Responsabilidad Fiscal" en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
19-007385-1027-CA	Asociación De Compositores Y Autores Musicales		En trámite/ Admisibilidad	

18-004664-1027-CA 17-006551-1027-CA	ASOCIACION DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento	En trámite	Los proceso se habían unificados, por resolución judicial serán conocidos en proceso separados.
20-003985-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-006617-1027-ca	Rolando Solís Rojas	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-005793-1027-CA	ACAM	Conocimiento	En trámite	
20-005179-1027-CA	COPISA S.A	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-005177-1027-CA	Marjorie Jiménez Peña	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-005176-1027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí	Jerarquía Impropia	En trámite	

Aspectos relevantes

El proceso de la Concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera en jerarquía impropia fue resuelto. (Agotamiento de la vía administrativa). Se continua a la espera de la resolución de la apelación Sala Primera.

La Sociedad Portuaria Granelera a pesar de encontrarse un proceso judicial a la espera de que se resuelva la Casación presentó nuevo proceso judicial expediente 19-004638-1027-CA y este sigue suspendido.

Se ejecutó el desalojo de dos inmuebles invadidos en ZMT, dichas resoluciones de desalojo se encuentran apeladas en Jerarquía Impropia.

Procesos iniciados año 2021

Número de Expediente	Partes |	Tipo de proceso	Estado del Proceso
21-003614-1027-CA	Grupo Orosí S.A	Conocimiento	En trámite
21-004873-1027-CA	José Luis Gamboa Hernández	Conocimiento	En trámite
20-001452-1028-CA	Fernando González Quesada María José González Álvarez	Ejecución de sentencia constitucional	En trámite
21-006199-1027-CA	BCR	Jerarquía impropia	En trámite
	ICE	Jerarquía Impropia	En trámite

Se concluyó en trámite administrativo de expropiación del terreno de Calle el Nance en San Rafael mismo que permitirá concluir el proceso judicial 19-000002-1587-AG, la escritura se encuentra en trámite ante la Notaría del Estado para la respectiva inscripción.

Se realizó el trámite administrativo de expropiación de terreno en Cerrillos para reunir con el inmueble que fue inscrito por información posesoria administrativa en el 2020. Se encuentra a la espera de fecha de firma ante la Notaria del Estado.

GESTIÓN JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos

Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal

Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta

Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica

Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal

Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo

Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.
Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 92 consultas anuales.
Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos, de Zona Marítimo Terrestre, Becas y Enlace con el CCDRE.
Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.
Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales
Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el Ministerio de Salud, CCSS, Comité Cantonal de Emergencias, CCI y Contraloría General de la República, entre otros.
Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.
Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.
Integración y realización de al menos 7 de órganos de procedimientos administrativos.
Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal
Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.
Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.
Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobretodo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.
Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.
Asuntos judiciales
Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.
Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.
Asuntos en proceso
Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por la Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones.
Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Esparza.
Proyecto de Reglamento de la Comisión de Condición de la Mujer.
Proyecto de Reglamento de los Concejos de Distrito.
Código de Ética de la Municipalidad de Esparza.
Coordinación y supervisión de la Secretaría del Concejo
Elaboración de 130 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias, que van del Acta 53-2021 (04/01/2021), al Acta 131-2021 (27/12/2021).
Elaboración de un aproximado de 1058 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.
Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.

Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
Coordinación de sesiones virtuales y/o mixtas del Concejo Municipal, de las Comisiones y de las Audiencias Públicas.
Con la Asistente de Secretaría
Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
Recepción de documentos externos e internos.
Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias.
Elaboración y notificación de acuerdos.
Control de las Notificaciones y Correspondencia.
Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
Ingresar actas a Acuersoft.
Elaboración de informes de Control de Acuerdos.
Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.
Hasta aquí la presentación.
Todos los presentes le brindan un fuerte aplauso al señor Alcalde Municipal por el informe tan extenso rendido y a todo el equipo de trabajo.
No habiendo comentarios se somete a votación el Informe de Labores 2021.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal Ley 7794, se aprueba el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2021, presentado por el Alcalde Municipal de Esparza Bach. Asdrúbal Calvo Chaves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El señor Alcalde le agradece a todos los gestores, sobre todo al Concejo Municipal, a la señora Vicealcaldesa, a las compañeras secretarias, síndicos propietarios y suplentes, al igual que a los regidores propietarios y suplentes. La acción expedita que se ha logrado llevar y de la forma en que se ha mancomunado esfuerzos hemos logrado avances muy significativos. Muchas gracias.

ARTÍCULO II
Nombramiento de dos representantes del Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Concejo Municipal, le da el uso de la palabra al Asesor Legal quien va a explicar el procedimiento protocolario para el nombramiento.
El Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico explica: el artículo 17 del Reglamento del Comité Cantonal y Recreación de Esparza indica que en la primer quincena del mes de marzo en sesión extraordinaria cada regidor propietario tendrá derecho a postular ante la asesoría legal y la secretaría el nombre de un hombre y de una mujer, una vez levantada la lista de los nombres propuestos se realizarán dos votaciones secretas, una por cada género. El asesor legal del Concejo será el encargado de realizar el conteo de las boletas por medio de las cuales se realiza la votación y los ganadores serán quienes obtengan la mayoría simple de los votos, ante incapacidad demostrada para nombrar un hombre y una mujer se realizará una segunda votación para elegir el segundo miembro del mismo género. En caso de empate se realizará una segunda ronda entre los empatados, de persistir el empate se elegirá el de mayor edad.
Acto seguido se procede con la nominación.
El señor presidente Municipal le da la palabra a la regidora Fiorella Ramírez para que haga la primera nominación.
La regidora Ana Fiorella Ramírez Silva propone al señor Fernando González Ledezma para que pertenezca otra vez al Comité Cantonal de Deportes.
No se presenta ninguna otra nominación.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente Municipal indica que don Fernando González Ledezma es actualmente miembro del Comité Cantonal de Deportes y es miembro del comité nacional también lo cual se considera importante que un esparzano continúe ahí. Se revisó la legislación por los periodos que él lleva y el reglamento habla que pueden ser tres periodos máximo.
Se continúa con la segunda nominación, en este caso del género femenino, por lo que Ronald Robles ha solicitado la palabra.
Regidor Ronald Robles Arley: ya las fracciones habíamos visto a las personas idóneas para las postulaciones por parte del Concejo, propongo a la señora que está actualmente en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza Hazel Juárez Acevedo.
No se presenta ninguna otra nominación.
Seguidamente se entrega por parte de la secretaria del Concejo las boletas para que se realicen las votaciones secretas. Una vez realizada la votación por medio de las boletas la señora secretaria procede a recogerlos y se las entrega al Gestor Jurídico del Concejo para que proceda con el conteo.
Una vez corroborado, el único candidato señor Fernando González Ledezma obtiene los cinco votos de los cinco regidores.
Para el voto de la mujer que va a representar al Concejo en el Comité de Deportes señora Hazel Juárez Acevedo obtiene los cinco votos de los cinco regidores votantes.
Indica el señor presidente municipal que quedan nombrados el señor Fernando González Ledezma y la señora Hazel Juárez Acevedo.
Una vez corroborados los votos y de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza quedan electos el señor Fernando González Ledezma y la señora Hazel Juárez Acevedo con cinco votos cada uno.
SE ACUERDA: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y de acuerdo con la votación se nombra a el señor Fernando González Ledezma y a la señora Hazel Juárez Acevedo como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
Notificar a la Administración, al Comité Cantonal de Deportes, a el señor Fernando González Ledezma y a la señora Hazel Juárez Acevedo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Menciona el señor presidente municipal que posteriormente se invitarán para su debida juramentación.
A las veintiún horas con veintitrés minutos del día miércoles nueve de marzo del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón
PRESIDENTE

Margoth León Vásquez
SECRETARIA